

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, FECHA: MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL 2014.

En la Ciudad de Abancay, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, siendo las Dieciocho horas con diez minutos del día Miércoles Treinta de Abril del Año Dos Mil Catorce; bajo la Presidencia de la Señora Presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Técnica en Enfermería Lili Ramos Anampa, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, se reunieron en Sesión Ordinaria del Consejo Regional, los Señores Consejeros Regionales: Edwin Carlos Urquiza Contreras, Gerardo Sulca Quintana, Rusby Victoria Zela Anamaría, Margot Córdova Escobar, Wilard Nicky Félix Palma y Juan José Ortiz Pillaca.

QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Señora Presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Técnica en Enfermería Lili Ramos Anampa.- Apertura la Sesión Ordinaria; buenas tardes señores Consejeros Regionales, damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy Miércoles 30 de Abril del 2014, para el cual solicito al Señor Secretario General del Consejo Regional constate el Quórum de Ley correspondiente.

Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac, Abogado César Gamarra Canaval.- A solicitud de la Presidenta del Consejo Regional, y en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias, constata el Quórum de Ley correspondiente, y da Lectura al Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac; mencionando a los Ilustres y Honorables Ciudadanos Apurimeños. Acto seguido se toma la asistencia, indicando que existe el Quórum de Ley respectivo con la asistencia de los Siete Consejeros Regionales por la Región Apurímac.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Señora Presidenta del Consejo Regional de Apurímac, Técnica en Enfermería Lili Ramos Anampa.- Dispone la Lectura del Acta de la Sesión anterior. (28 de Marzo 2014).

Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac Abogado César Gamarra Canaval.- Solicita Dispensa de Lectura del Acta de la Sesión Anterior; en mérito al acuerdo optado por el Pleno del Consejo, y por haber sido entregado la copia con la debida antelación a cada uno de ellos; así mismo, indiquen si existe alguna observación al Acta, para incluir si fuese necesario y solicita la Aprobación y Firma del Acta; en aplicación de los Artículos 58°, 88° y 89° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Señora Presidenta del Consejo Regional Técnica en Enfermería Lili Ramos Anampa.- Bien, aperturamos la sesión de consejo para hoy 30 de Abril del 2014. Solicitamos a los consejeros regionales la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en mérito a lo acordado con anterioridad. Señores consejeros regionales se les pregunta si hay observaciones, por lo que indican que No existe ninguna observación al acta de la sesión anterior y no existiendo ninguna observación; solicito su aprobación y firma correspondiente conforme a ley. Bien, antes de iniciar la sesión, solicito al señor Secretario General del Consejo Regional dé lectura y/o mencione algunos Artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional, para tenerlos en cuenta en ésta sesión.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura lo solicitado. Artículos: 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83. (Referentes a: Sanciones, Despacho, Informes, Pedidos, Orden del Día, Cuestiones de Orden, Cuestiones Previas, Votaciones y otros).

DESPACHO:

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Señores Consejeros, tengan ustedes buenas tardes, vamos a dar inicio a la Estación de Despacho, para que puedan analizar los documentos que ingresaron por mesa de partes al Consejo Regional.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Abancay, 28 de Marzo del 2014. Informe N° 012-2014-DADJ/APURÍMAC,** dirigido a la doctora **Janeth Miriam Apac Robles, Directora Regional de la Dirección Regional de Salud. Asunto: Solicito Ampliación de Intervención en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega,** mediante Acuerdo N° 014-2014-GR-Apurímac/CR; se ha estado recopilando información desde las diferentes direcciones enfocadas en gestión administrativa financiera, recursos humanos sanitaria, de las cuales los procesos vienen culminando, sin embargo por falta de información que se ha entregada en forma oportuna queda pendiente de verificación, procesos y procedimientos realizado en lo concerniente a gestión administrativa y recursos humanos, como verificación de salida de combustible, segundo consumos de alimentos contrastar con procesos de selección 2012, 2013; tercero verificar la liquidación y cancelación de horas suplementarias periodo 2013, cuarto verificación de expedientes de proceso de contratación CAS periodo 2013, por lo que solicito mediante su despacho ante el consejo regional se nos permita ampliar el plazo de entrega del Informe Final en el periodo de 07 días hábiles, Atentamente, firma Médico Roger Peralta Montes, Director Ajunto de la Dirección Regional de Salud Apurímac - DIRESA. **Prevía votación se incluye a la Agenda por unanimidad.**

Abancay, 02 de Abril del 2014. Oficio N° 472-2014-DR-DIRESA-AP. Señora Lili Ramos Anampa Presidenta del Consejo Regional Apurímac. Ciudad. **Asunto: Solicita Ampliación de Intervención. Referencia: Informe 012-2014-DADJ/APURÍMAC.** Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestar que mediante el Informe de la referencia el presidente de la comisión de intervención al Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, comunica la falta de información oportuna; motivo por el cual solicito la **Ampliación de Intervención por 07 días hábiles** para la entrega del Informe Final. Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración, Atentamente, firma Médico Janet Miriam Apac Robles, Directora Regional de Salud.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.- Dijo, por conversaciones que se tuvo con la comisión personalmente se nos ha informado que ya había terminado la investigación, que en ningún momento habíamos escuchado esta ampliación, seguramente han hecho una revisión exhaustiva y se han dado cuenta que faltan algunos tópicos, por decir así, para poder finalmente emitir su informe final; pero pediría que después de esta comisión intervenga la Contraloría, ha habido mucho tiempo para hacer la investigación y más aun habiendo señalado que había terminado con la investigación, pero recibiendo este documento, están en su pleno derecho, vamos a esperar y tomarlo como aceptado, por 07 días hábiles que piden y como consejo regional y presidente de la comisión de salud vamos a pedir la intervención de Contraloría General.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, para aclarar como integrante de la comisión investigadora del hospital, se le había dado este rol fundamental por equipo técnico que ellos tenían a la dirección regional de salud, en el cual yo me acerque el día de ayer para saber en qué situación estaba para la culminación de esta investigación y como dice en el oficio todavía les falta algunos toques para dar un informe general, como consejo, como comisión tenemos que recepcionar y al margen de lo que diga la comisión, el pleno del consejo tenemos que derivar a los entes correspondientes, a Contraloría General con las conclusiones que ha determinado este comité técnico.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, no habiendo más participaciones vamos a proceder con acceder este tiempo que están solicitando, y seguro que todavía la documentación no lo tienen sustentado al 100% con las conclusiones y recomendaciones, como tiene que venir al consejo regional con toda la documentación completa, en ese sentido procedemos a acceder el tiempo que ha solicitado la directora regional de salud Apurímac, por lo que vamos a pasar a la estación de informes

INFORMES.-

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó, sería importante hacer el informe del trabajo que hice en la provincia de Andahuaylas concerniente a la gerencia sub regional de Andahuaylas, lo cual las obras en cuanto a las infraestructuras no están avanzando como se debe avanzar, más al contrario hay dificultades en los estudiantes, tanto en el nivel inicial, primaria y secundaria, lo cual si tendríamos que tomar acciones correspondientes, aún más para hoy día tenía un documento para que el gerente tenía que venir para que haga sus informes correspondientes, lamentablemente no está presente.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, en ese pedido nosotros hemos hecho la documentación, así como en el acuerdo ha quedado de invitar al gerente de la sub región Andahuaylas, se le enviado la documentación respectiva y hasta el momento no hemos recibido ninguna documentación donde él excusa su presencia en esta sesión, en ese sentido ya lo veremos documentariamente y hacer llegar la documentación oportunamente, ya que no tenemos ninguna respuesta.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó, yo creo que esta es la tercera vez que ha incumplido a la sesión de consejo regional y eso se tiene que tomar ya las acciones correspondientes, no puede quedar así como está, porque nosotros representamos a un pueblo en su conjunto.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Señaló, sobre este tema yo creo que como dijo el consejero Gerardo Sulca es la tercera vez que incumple un funcionario, yo creo que sería la mejor salida hacer la interpelación de acuerdo al reglamento, para eso cualquier consejero puede presentarlo con tres firmas como dice el reglamento interno y poder aplicar alguna sanción porque ahora a él no se le está interpellando, se le está invitando, es distinto a una interpelación que dice el reglamento interno, que tenemos que interpelar a pedido de tres a más consejeros, entonces creo que sería el camino para poder ver alguna sanción, caso contrario siempre va a ver las excusas correspondientes.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó sería viable si el reglamento nos acepta interpelar a un funcionario, el asesor legal nos podría ampliar con un informe.

Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.- Indicó, la figura de la interpelación se encuentra regulado por los artículos 117° al 121° del RIC, en todo caso eso ya corresponde a los consejeros regionales hacer uso o no de esta regulación.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, nos ha señalado muy claramente, los consejeros regionales que estén de acuerdo para pasar al final como punto de agenda y se podría presentar ese documento, o lo podríamos tratar de manera interna, en todo caso los señores consejeros que estén de acuerdo para poder pasar como punto de agenda al final y se oficialice con el documento y con las firmas como corresponde teniendo en cuenta nuestro reglamento interno del consejo regional.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Señaló, cuestión de orden, para este tema no necesitamos abordar en agenda, sino como dice los artículos mencionados solamente se debe presentar el documento a la presidencia del consejo regional con la firma de tres consejeros, eso dice la norma, entonces no creo que sea conveniente todavía tocar en agenda este tema, sino simplemente hacer la interpelación tal como indica el reglamento y firmaran tres consejeros quienes pueden estar de acuerdo para interpelar.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, alguna intervención más, bien entonces vamos a estar en la espera de la documentación que lo presenten, en este caso los consejeros para poder así tomarlo en consideración.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, los días 24 y 25 de marzo hemos tenido el encuentro de mancomunidades regionales que se llevó a cabo en la ciudad de Lima donde participamos la mancomunidad regional de los Andes, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica e Ica y por la mancomunidad Ccapac Ñan del Norte estuvieron presentes los consejeros de Cajamarca, la Libertad, Amazonas y San Martín para informar de los avances que se tiene hasta la actualidad como mancomunidades regionales, cómo estamos avanzando en la mancomunidad de los andes, cómo está avanzando la otra mancomunidad, ha sido un intercambio de experiencias, justamente para nosotros avanzar en temas de descentralización, en temas de manejo presupuestal como mancomunidad regional que es lo que nosotros tenemos para hacer unidades ejecutoras, si bien es cierto no somos nivel de gobierno, pero este tipo de acciones son fundamentales para que los proyectos mancomunales tengan que empezar a funcionar, nosotros sabemos que tenemos un presupuesto para la mancomunidad con el aporte de cada gobierno regional, entonces eso ya debe funcionar en los proyectos de inversión, así mismo, se llevó a cabo la elección de la presidencia de la mancomunidad que esta vez lo ha asumido la consejera regional Martínez del gobierno regional de Huancavelica.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, acotando al tema de la mancomunidad regional, yo creo que como la mancomunidad de los andes hemos iniciado tres regiones y ahora ya somos cuatro, el avance que se ha visto en el intercambio de experiencias con la otra mancomunidad que es Ccapac Ñan que es del oriente con cuatro regiones, creo que es bastante alegroso que la mancomunidad de los andes estamos avanzando bastante en este tema y los dos estamos comprometidos en que se modifique el reglamento de la ley de la mancomunidad, hay algunas modificaciones para el tema de la descentralización no nos está ayudando mucho la PCM o los encargados de la PCM en la cual nos han puesto algunas llaves que no podemos desarrollarnos o buscar la descentralización como tal y es por eso de los objetivos de la mancomunidad de los andes, es contar con el equipo técnico que la otra mancomunidad tiene, en la cual el equipo técnico si lo está orientando y están trabajando en los avances de la descentralización.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, muy bien creo que las cosas están claras ya la información ha sido absuelta en este caso por dos consejeros, la representación de Apurímac está bien sólida se incorpora y tenemos ya la parte documentaria y a esta mancomunidad de los andes está solicitando la incorporación la región Junín, estamos creciendo con estas regiones de manera sólida, en ese entender señor secretario vamos a pasar a la estación de pedidos para puedan formularlos.

PEDIDOS:

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó, mi pedido es de que sea aprobado bajo un acuerdo del consejo regional, la transferencia financiera a la municipalidad San Jerónimo para su palacio municipal, lo cual hasta el momento a pesar que la fecha establecida ya paso, no se estaría desembolsando, yo quisiera que se haga

recodar documentadamente para que de esa manera se pueda avanzar con dicha obra, porque esa obra es de impacto distrital y aún se encuentra funcionando en casas alquiladas lo cual no presta ninguna garantía.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, bien se va hacer llegar la documentación respectiva a la gerencia como corresponde al ejecutivo.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, en la transferencia que se ha tocado en el mes de febrero para la municipalidad distrital de San Jerónimo, yo como presidenta de la comisión de planeamiento y presupuesto se ha aprobado la transferencia, pero hay incumplimiento de parte de la municipalidad que tenía que cumplir, como firmar acuerdos y convenios actualizados, en cuanto al monto se trataba, eso estaba pendiente para que se pueda ejecutar esta transferencia a la municipalidad distrital de San Jerónimo.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, primero manifestar y empezar con cruda realidad que vive la región Apurímac, en relación a salud, el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega, está pasando por una etapa caótica, yo creo que ha sido la peor situación por la que está atravesando durante la historia de su creación de éste Hospital, esta situación no ha sucedido desde hace un mes o dos meses o medio año, sino, desde dos años atrás y de esto tiene conocimiento el ejecutivo y el consejo regional, aquí muchas veces les hemos indicado por la caótica situación en la que estaba atravesando el hospital y por suerte dijimos que de los consejeros cuatro pertenecemos al sector salud, teníamos un gerente de desarrollo social de salud, pareciera que esto iba a marchar bien al menos en salud, pero hemos visto que a pesar de tener conocimiento el ejecutivo ha dejado pasar hasta que hemos llegado al fondo de una situación caótica, con decirle que los usuarios o la población cuando van al hospital, tienen que ir a comprar medicamentos afuera, porque no hay AFOCAT, no hay insumos, laboratorio no se puede hacer en el hospital tiene que salir afuera, no pueden hacerle un uro cultivo o hemocultivo no hay insumos, se le debe a la gran cantidad de proveedores, la gente o los proveedores ya no quieren darle al hospital nada, porque son tipificados como deudores, deben a todo el mundo, esta gestión que ha asumido está haciendo denodados esfuerzos, sin embargo y aquí hay que hablar las cosas claras, el ejecutivo hace oídos sordos a esto, el hospital más o menos para seguir sobreviviendo necesita más de 10 millones, porque se le debe como dije y vamos a hablar en términos criollos, se le debe a todo el mundo, se debe a personal de salud, se debe a contratados, se debe a aquellos que llevan alimentos, se debe a los que llevan papa, fruta, carne, a todos los proveedores, se les debe a quienes proveen de combustible, hasta donde vamos a llegar, se ha hecho todo a través de la dirección en todas las gestiones pertinentes, incluso yo he conversado con la autoridad de la gerencia general y dijo, no se preocupen un millón le vamos a dar, sin embargo ese millón y no sé si es una burla, jamás va llegar, quiere decir que la población ya no quiere ir al hospital, a que va ir al hospital, sino tiene el respaldo que se debe dar para mejorar su alicaída salud, yo pido que el consejo regional se pronuncie en relación a esto, invito que este fin de semana se vaya al hospital y se vaya a ver la caótica realidad por la que está atravesando el hospital, para ver in situ y varias veces cuando estaban acá el gerente porque no vamos al hospital ahora, para que vea como está andando el hospital, no quisieron ir, o no nos interesa salud, es por eso que previamente conversando con los colegas consejeros e invitando al director del hospital, y al igual que nosotros está preocupado por esta situación y pido al consejo regional que le dé unos minutos para que pueda exponer esta situación caótica, porque un hospital regional referencial que atiende a más de 500 mil habitantes, no puede funcionar así, habrá que tomar los casos y las procedencias correspondientes para declarar en emergencia, y esto no es un juego, es una realidad, el hospital no está en la capacidad de atender en estos momentos a la población de Abancay, esto no es una alarma, es una realidad, por eso les invito a que visiten el hospital y vean como esta,

entonces le pido a su presidencia no sé si este es momento oportuno, en este momento no sé en qué momento para que el director juntamente que sus funcionarios puedan hacer una exposición de emergencia sobre esta situación caótica del hospital.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó, hablar del hospital, es hablar de vidas humanas, yo también en carne propia he vivido en este hospital Guillermo Díaz de la Vega cuando ha sido referida una niña de cinco años con fractura, lo cual estaba más de 25 días y no ha recibido la atención y nuevamente tenían que operar haciendo regresar a Andahuaylas, siempre hay casos que está pasando y como representantes del pueblo tenemos que velar por los intereses de la gran mayoría, aquí no solamente en la prensa, en la radio o la televisión puede decir que estamos bien, tenemos que acercarnos más para ver en situ los consejeros en que realidad se encuentra en las diferentes áreas.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, bien han escuchado atentamente el pedido del consejero Edwin Urquizo y acá se ha sumado el consejero Gerardo Sulca, en las cuales pongo a disposición del pleno para que pase como punto de agenda, teniendo en cuenta que ya tenemos una comisión investigadora en este caso una comisión multidisciplinaria en las que se encargó a la dirección regional de salud, ustedes han escuchado atentamente que ellos solicitan un tiempo determinado para hacer las conclusiones respectivas, señores consejeros pongo a disposición para que esto se ponga como punto de agenda al final y hay que dar la oportunidad al director del hospital Guillermo Díaz de la Vega para que haga su informe correspondiente al pleno del consejo.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.- Dijo, solamente para aclarar y no confundir la comisión tiene otra función y lo que estamos pidiendo es una cuestión de emergencia, la comisión tardará un día, dos días, un mes, un año no sé cuánto en sacar sus conclusiones y eso no podemos esperar, lo que estoy pidiendo es que se escuche al director en qué situación está el hospital y que hacemos, porque esto está que se cae, entonces eso es lo que estoy pidiendo la intervención del consejo regional ante las autoridades del ejecutivo, pero previamente escuchar su exposición al director del hospital.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Señaló, yo creo que tendría que pasar a agenda y ahí lo discutimos y en ese momento para que el director pueda exponer y mejor para que pueda salir un acuerdo del consejo regional.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, señores consejeros que estén de acuerdo para poder ver como punto de agenda el pedido del consejero Edwin Urquizo, pueden levantar la mano, los consejeros que estén de acuerdo, muy bien por Unanimidad pasa como punto de agenda y lo tratamos al final de las agendas, en ese entender vamos a dar lectura a la convocatoria programada para hoy día.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, señora presidenta a cabo de recibir la llamada de la consejera regional Rusby Zela quien por motivos de salud se ha retrasado un poco su presencia y pide al pleno del consejo regional que por favor se ponga de conocimiento que va demorar y que le esperemos por favor, es lo que me ha pedido y lo estoy poniendo en consideración de todos ustedes, dice que está llamando a los demás consejeros y no está entrando su llamada desde hace mucho rato, es lo que pongo a consideración del pleno del consejo regional.

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Señaló, no habiendo más pedidos, vamos a solicitar al señor Secretario General del Consejo Regional para que se sirva dar lectura de la convocatoria y agenda pertinente para el día de hoy.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado, y además indicó que se está incluyendo los pedidos solicitados que fueron aceptados según la votación pertinente, y son los siguientes.

ORDEN DEL DÍA:

A. Exposición del Director del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, juntamente que sus Funcionarios, respecto de la situación de Emergencia y Reestructuración Administrativa que viene atravesando esta Institución.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Convocatoria:** Por disposición de la Presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señora Lili Ramos Anampa, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21º, Inciso L) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 41º, 43º, 44º, 56º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional, **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Miércoles 30 de Abril del 2014, a las 17:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Apurímac, (Sito en el Jirón Puno N° 107, Segundo Piso de la Ciudad de Abancay) con la finalidad de tratar los siguientes puntos de **AGENDA:**

1. **Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Dirección Regional de Energía y Minas Apurímac”.**
2. **Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas Apurímac”.**
3. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Reconocer el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional Multianual para el Año Fiscal 2014”.**
4. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Aceptar la Donación de Equipos Médicos a favor del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega”.**
5. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Expresar, Saludo, Reconocimiento y Felicitación a los Hermanos de “La Salle”, al conmemorarse el día 15 de Mayo del 2014 el Quincuagésimo Aniversario - Bodas de Oro de su llegada a la Ciudad de Abancay”.**

Abancay, 25 de Abril del 2014. Firma el Secretario General del Consejo Regional.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS APURÍMAC.

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Primer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, como presidenta de la comisión de planeamiento y presupuesto esta vez tenemos en manos los documentos de gestión que es el proyecto de ordenanza regional en mención aprobar el ROF de la Dirección Regional de Energía y Minas, son documentos en la cual cada institución tiene su ruta por donde debe caminar y tiene que ser aprobado sus documentos de gestión institucional, para lo cual invito al Ing. Edmundo López Vera Director Regional de Energía y Minas para que haga la exposición ante el pleno del consejo regional.

Señor Director de la Dirección Regional de Energía y Minas Ing. Edmundo López Vera.- Dijo, para quien habla es una satisfacción estar presente en esta reunión de trabajo

del consejo regional, con la finalidad de justificar la renovación de nuestros instrumentos de gestión para que una institución desde ya pudiera trabajar y tener que cumplir sus objetivos para el que fue creado, en esa idea la dirección sectorial de energía y minas ha propuesto diferentes acciones de trabajo, pero quisiera que me permitan por favor para un mejor entendimiento, específicamente cuales son las funciones que se nos ha transferido desde el gobierno central, es decir desde el ministerio de economía y finanzas a los gobiernos regionales para que a través de la dirección regional de energía y minas cumplamos estas actividades; la primera función transferida al gobierno regional es formular, ejecutar, evaluar, fiscalizar, dirigir, controlar y administrará los planes y políticas en materia de minas de la región, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, luego dice, promover las inversiones en el sector con las limitaciones de ley; luego, fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal en la explotación, exploración de los recursos mineros de la región con arreglo a ley; otorgar las concesiones para la pequeña minería y minería artesanal de alcance regional; inventariar los recursos mineros y el potencial minero regional; aprobar y supervisar los programas de adecuación y manejo ambiental de su círculo de inscripción implementando las acciones correctivas, imponiendo las sanciones correspondientes; pareciera que estas funciones transferidas son poquísimas, pero que en el fondo tiene bastante labor y significancia para el desarrollo de nuestra región Apurímac, pero todas quisiera que pudiéramos visualizar para tener un pleno conocimiento y cuáles son las acciones que tenemos que cumplir y por ahí la necesidad de reestructurar nuestros instrumentos de gestión y la propuesta que hemos hecho, cuando decimos por decir, en la función, respecto a la función de fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y minería artesanal y la explotación y exploración de los recursos mineros, las acciones que tenemos que cumplir es, supervisar la exploración y explotación de los recursos mineros de la pequeña minería y minería artesanal, verificando las acciones con el estado, tributarias con la SUNAT; ambiental, salud y seguridad ocupacional, laboral aplicando las sanciones de ley en caso de incumplimiento, luego fomentar la formalización de la exploración y explotación de los recursos mineros para la pequeña minería y minería artesanal, evaluar y otorgar el certificado de explotación minera con actividad de la minería y minería artesanal; pero el tiempo que se me está dando e indicando y no voy a manifestar todo lo que se ha indicado y vamos a tener que avanzar a lo principal que es los puntos que se han tratado en Lima de las sub direcciones; este es un punto importante que quisiéramos que en el área minera, estas son las acciones principales que realizamos, como actividades los mismos que se tiene que cumplir a través de acciones, atención a mineros pese a la necesidad para que un minero de cualquier lugar de nuestra región, vamos a señalar en términos necesarios, nuestra dirección y de nuestro país tiene el derecho a hacer actividad económica a través de la minería, eso se inicia con un petitorio y luego se hace un informe técnico, un informe legal, se hace la publicación y el título de la concesión minera se otorgue y finalmente en consentimiento, todo estas cuatro actividades requieren de una serie de acciones que cumplir a través de un equipo técnico, prueba de ello es la formalización de la actividad minera, que es lo que tenemos que hacer, se sabe muy bien que a través del D. L 1105 se manifiesta que se tiene que formalizarse toda la actividad minera de acuerdo a la transferencia que se nos ha hecho como dirección regional de energía y minas, entonces la actividad de la pequeña minería y minería artesanal, para esto nuestra función de promoción de la formalización minera tenemos que realizar capacitaciones, asistencia técnica legal para los pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales, y empezar las publicaciones en medios escritos y televisivos de acuerdo a lo anteriormente señalado, y para las concesiones hacemos la verificación de la ubicación de hitos en concesiones mineras de pequeños mineros informales y pequeños mineros artesanales, realizar inspecciones a mineros en proceso de formalización, otorgar concesiones para la instalación de plantas de beneficio a pequeños mineros y pequeños mineros artesanales, así mismo, en la actualización del catastro minero que es fundamental, no sé si tendré el

tiempo suficiente, pero, esta es una gran debilidad que tenemos como gobierno regional y como región, que es lo que tenemos como región en recursos naturales, le voy a pedir al consejo regional en otro momento hacer una amplia exposición sobre lo que es la actividad minera y energética en la región Apurímac considerando que hay muchas propuestas que estamos haciendo para que a través del consejo regional podrían facilitarnos algunos trabajos que pudiéramos exigir para que desde el nivel central pudieran autorizarnos; en lo que son asuntos ambientales emitimos certificados ambientales a los pequeños mineros y mineros artesanales, hacemos la evaluación del consentimiento ambiental colectivo de acuerdo al D. L. 1105 que es parte del proceso de formalización y hacemos inspecciones y fiscalizaciones en lo que es energía e hidrocarburos hacemos de igual modo la certificación ambiental; la sensibilización de temas de mitigación de impacto ambiental y dejar información referente al uso de los recursos energéticos en la región Apurímac, aplicar el reglamento de la protección ambiental, estas son las actividades principales que tenemos, que estamos y venimos realizando; en esta medida yo quisiera por favor que se me considere algún tiempo para poder manifestar que es lo que estamos haciendo en nuestro plan operativo para tomar como referencia en este presente año, entonces en cada una de las sub direcciones tenemos actividades con sus tareas correspondientes, la principal tarea de la dirección de minería es, fiscalizar las actividades mineras en la región Apurímac que como tareas tenemos la supervisión al cumplimiento de las observaciones realizadas en la fiscalización atención de denuncias contra los productores mineros y pequeños mineros artesanales por posibles contaminaciones y actividad realizada en zonas prohibidas y otros; aplicar la normatividad de la actividad minera con intermediación en los conflictos entre los titulares de concesión y usuarios de terreno superficial, comunidades para la pequeña minería y minería artesanal, realizar capacitación técnica legal y normativa para pequeños productores mineros y mineros artesanales en lo que corresponde a la promoción de la formalización minera; en esta parte es importante que se conozca cómo se hace la mejora y la actualización de la información, esta es una debilidad que se debe tomar muy en cuenta a nivel de nuestra región Apurímac, creo que en todos los sectores y actividades adolecemos de información estadística, no sabemos exactamente qué es lo que tenemos y que es lo que hacemos y como lo hacemos, efectivamente cuando hablamos de desarrollo y se dice que a través de los proyectos de inversión podemos desarrollar, pero la información básica y la fuente oficial de todo proyecto debe ser la estadística que se tiene, es decir cómo estamos empezando a donde vamos a tener que alcanzar y esa información estadística es fundamental por ahí de que tenemos que mejorar en la actualización de la información de todos los aspectos en la actividad minera, energética y medio ambiental; este es el organigrama vigente hasta el momento, tenemos una dependencia de la gerencia de desarrollo económico, tenemos las áreas de administración y presupuesto, las áreas de asesoría legal, con cuatro sub direcciones de áreas técnicas, como área técnica de hidrocarburos, área técnica de minería, área técnica de electricidad y área técnica de asuntos ambientales; y tenemos el cuadro vigente a la fecha, tenemos en resumen, cuatro plazas consideradas, seis previstas y cuatro presupuestadas, es imposible señores consejeros considerando que la región Apurímac está considerada entre las cuatro regiones donde existe actividad minera con potencial económico para los siguientes años, el 67% del territorio de Apurímac esta concesionado, pero hay que aclarar, no el 67% esta concesionada como se indica solamente concesionada, es decir determinada en los lugares amplios donde puede trabajarse la actividad minera, eso no quiere decir que el 67% del territorio está trabajándose, entonces la labor que tenemos que cumplir con las diferentes áreas con las diferentes funciones y las diferentes necesidades es imposible trabajar con cuatro personas en este CAP con lo que llamamos personal nombrado, en estos cuatro solamente una plaza es profesional, las demás tres plazas son de apoyo o administrativos, entonces hay una incoherencia seguramente en nuestras aspiraciones de desarrollo, lo que quiero manifestar con claridad es de que la actividad minera y energética debe contribuir al desarrollo de la región Apurímac, pero, muchos mal interpretamos y

decimos como hacemos desarrollo, un sector exclusivamente no puede desarrollar por sí mismo, sino tiene que ser contribuido por las diferentes actividades sociales, económicas y productivas en una región, en esa idea la actividad minera en los siguientes años, seguramente a partir del 2015 va tener que generar lo que llamamos los impuestos y a través de ella tiene que darse los presupuestos correspondientes de nuestra región, entonces darle una mirada con mucho más interés para que pudiéramos fortalecer esta institución, no fortalecer en la idea de crecer la burocracia, sino en fortalecer en la idea de saber cuánto mineral tenemos en la región Apurímac y cuanto realmente se debe aportar con todas las condiciones técnicas y normativas, en esa idea es que hemos creído por conveniente que tengamos que reformular nuestros instrumentos de gestión ahí va la justificación, con lo que les he podido exponer y vamos a darles a conocer lo que estamos proponiendo para este año; esta es la estructura orgánica que estamos proponiendo, solamente algunas pequeñas modificaciones como es la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto incorporándose a lo que anteriormente ya estaba prevista, por cuanto la oficina de asesoría jurídica es fundamental, la normatividad en la actividad minera energética y medio ambiental es necesaria porque los dispositivos permanentemente se dan y la función principal de la dirección regional de energía y minas, es la fiscalización, es la inspección de todas las actividades económicas que se da en este sector y la oficina de planeamiento y presupuesto es fundamental, porque cuando en una institución no se planifica y no se presupuesta lo que va hacerse, es imposible que se pueda hacer los trabajos; en esa idea es que hemos considerado un cuadro para asignación de personal para esta nueva propuesta considerando como órgano de dirección estábamos pidiendo y proponiendo cuatro plazas, dos que están ya ocupadas en este momento y dos previstas, en el órgano de asesoramiento dos plazas, en la oficina de planeamiento y presupuesto dos plazas, en administración cuatro plazas, en los órganos de línea, es decir en la sub dirección de hidrocarburos dos, en la sub dirección de minería cuatro, en la sub dirección de electricidad dos, en todo caso hacemos un resumen del total de las plazas, cuatro que están ocupadas como le había informado, 18 previstas, es el total que se está proponiéndose, esto están consideradas en cada una de las funciones que están previstas en nuestro reglamento y el cuadro previsto, lo que quisiera finalmente para que se tome muy en cuenta es algo que estamos tratando que se pudiera evitar, los problemas sociales en nuestra región, a través de la normativa a nivel nacional y con las ocurrencias que han pasado en las semanas y meses pasados la actividad minera especialmente la informal e ilegal, se está dándose en forma caótica a nivel de país, en la región Apurímac efectivamente el interés ha crecido seguramente por la pobreza o extrema pobreza que tenemos, para que pudiera explotarse el recurso natural como es la minería, pero con tanta facilidad queremos explotar sin tomar en cuenta nuestra salud, sin tomar en cuenta la seguridad y sin tomar en cuenta el cuidado del medio ambiente, todos tenemos derecho a trabajar, pero creo que el sector la institución que tiene que aconsejar es decir, dirigir a las personas que quieran dedicarse a esta actividad, tiene que determinar en que condiciones debe trabajar, por ahí que la minería informal en la región Apurímac ha crecido, tenemos estadística de aproximadamente de ocho mil mineros artesanales que han hecho su declaración de compromiso que el primer paso para la formalización, son seis pasos y casi el 99% solamente han hecho su declaración de compromiso, para que pudieran formalizarse se cumplen estos seis pasos como repito, solamente tienen el primero, el segundo paso es que deben de tener una autorización de uso de terreno superficial, es decir de acuerdo a nuestra legislación él quien vive en un lugar es propietario solamente del suelo, no así del sub suelo, para hacer actividad económica en la minería necesariamente tiene que ser con autorización de las dos partes, es decir del suelo y del sub suelo, entonces esto necesariamente tienen que darse por correspondencia, tanto al concesionario como a las personas que viven en ese determinado espacio, luego se hace un contrato de exploración, se requiere un contrato de explotación y eso es algo que es posible y quiero manifestarlo de este modo, si somos dueños de la superficie deberíamos

ser dueños del sub suelo, pero nuestra legislación está así normada, nuestra constitución política esta así normada, entonces será una reflexión para lo sucesivo que pudiéramos proponer muchos de estos y le anticipo que estamos haciendo los sustentos pertinentes, es una legislación nacional, pero alguien tiene que proponer alguna posibilidad de cambio; luego viene lo que llamamos el instrumento de gestión ambiental correctivo, es decir el destino que va determinar efectivamente de qué manera puede no contaminarse el ambiente, de qué manera puede trabajarse con seguridad, de qué manera puede trabajar con los instrumentos correspondientes, entonces para la formalización tiene que haber la intervención de la autoridad local del agua, es decir tiene que haber una certificación del uso del agua que es recurso principal que tiene que cuidarse en cuanto a la contaminación, finalmente se hace una autorización de inicio y reinicio, esto lo estoy manifestando de forma verbal cual es el procedimiento que debemos que cumplir, son varias tareas y esas tareas significa que tenemos que trabajar en equipo, en esa medida es lo que hemos propuesta que se debiera de mejorar estos instrumentos de gestión y permítame terminar señalando de que Apurímac puede tener mejores recursos en los siguientes años a través de impuestos, pero, si no fortalecemos a la institución o a las instituciones competentes para tener que fiscalizar, para tener que vigilar si se pudiera llamar en ese sentido y para tener que salvaguardar la explotación de nuestra riqueza a través de empresarios que pueden ser nacionales o extranjeros, creo que no vamos a poder avanzar, en lo sucesivo este incremento de puestos o de plazas seguro que el ministerio de economía y finanzas fácilmente no se nos va dar, pero tenemos la propuesta de que a partir del siguiente año va a ver el impuesto de canon y sobre canon y nosotros con derecho deberíamos de exigir, señores del MEF no estamos pidiendo que nos aumenten presupuesto de ustedes, sino de los recursos que están siendo explotados en nuestra región, es decir en la región Apurímac entonces tenemos la alternativa y a través de estos instrumentos de gestión vamos a tener la posibilidad seguramente en los siguientes meses o años de gestionar para que efectivamente se fortalezca a las diferentes instituciones que están conllevadas a que la actividad económica tengan que desarrollarse en nuestra región, permítame terminar con esto y agradecerles por vuestra atención y estamos dispuestos a ampliar la información cuando ustedes lo vean que es necesario.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, en este espacio el director regional de energía y minas ha sustentado el CAP y el ROF, por lo que vamos a invitar a los consejeros regionales que hagan su intervención en estos dos puntos.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, estamos hablando de uno de los sectores tan importantes que tenemos en la región Apurímac, no solo por las acciones que tiene que realizar, sino sabemos muy bien que Apurímac es una zona minera donde la dirección regional de energía y minas debe tener todo el aparato necesario para hacer un buen trabajo, si bien es cierto hemos recibido la descentralización, pero lo que nosotros vemos es que Apurímac, siendo un sector minero no pueda tener las condiciones necesarias desde el personal y las facilidades para realizar el trabajo, bien sabemos que la pequeña minería o la minería artesanal ha crecido fuertemente, pero como vamos atender si no se tiene las condiciones necesarias, personal necesario para que pueda desplazarse a las siete provincias de Apurímac, es por eso que el ROF y CAP son instrumentos de gestión importantes que nosotros tenemos que aprobar para que se haga las gestiones de ampliación de presupuesto para el personal ante el MEF y bien lo dijo el director, vamos a tener oportunidades muy importantes en lo que va ser recaudación de impuestos de la minería, como nosotros no podemos potenciar este sector para que desarrolle el trabajo y que nuestros dineros sean orientados correctamente y trabajen dentro del marco de la ley.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó, el director ha dado su informe, si bien es cierto este documento de gestión es como una partida de nacimiento

para que pueda desarrollarse de acuerdo a las normas, nuestra región Apurímac lo que es en minas es como una fuente de trabajo lo cual tiene que contar con todas las herramientas necesarias para que de esa manera pueda llegar al ámbito regional, porque sabemos los problemas sociales que tiene por no estar cerca a nuestras comunidades y eso para evitar es importante que esta ordenanza regional se apruebe para que el trabajo sea más amplio y todo eso va permitir para vivir en nuestra región en paz y armonía social, nadie se va oponer, la minería se ha convertido como una actividad más de nuestra región.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, en realidad era hora y es digno de felicitar a quienes han visto con visión de mejorar o reformular el CAP, somos una región importante en lo que respecta a minería considerados a nivel mundial, de tal manera discúlpeme el termino irracional que pequeños profesionales que están en el sector minería puedan abastecerse para hacer todo un trabajo en la región Apurímac, porque fuera de tener y hacer respetar jurídicamente las normas se tiene que fiscalizar y hacer una serie de actividades, se tiene que ver si existe contaminación y para eso se tenía que poner operativo la dirección regional de energía y minas, y para esta operatividad se necesita de profesionales, porque estos instrumentos de gestión necesitan un soporte más sólido para consolidar una eficaz gestión, me alegra de que se haya tomado seguramente esto, es algo inicial porque esto es dinámico, progresivamente va mejorar de acuerdo a las necesidades se va ampliar, veo con buenos ojos que se haya tomado esta decisión y el consejo regional estamos en la obligación de aprobar esta iniciativa de mejorar los instrumentos de gestión institucional de la dirección regional sectorial de energía y minas.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, con esta perspectiva de la dirección de energía y minas que ha presentado tanto los documentos del ROF y CAP que son documentos de gestión esto va permitir que se maneje una institución de una manera ordenada, planificada y eficaz, más que todo en el aspecto organizacional como el cumplimiento de sus objetivos y metas a su cargo, hemos visto que nos han expuesto el POI en el cual hay varias direcciones y sub direcciones, áreas en el cual hay un descuido en este tema por la falta de personal, el nudo crítico es el tema presupuestal y el tema de personal, son los dos documentos necesarios para que esta dirección se encamine como se quiere, que funcione de forma ordenada y organizada y para mejorar el servicio a la población, ese es el objetivo fundamental de estos dos documentos de gestión.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, no quería ser ajena en este punto importante, documentos de gestión de esta dirección muy importante para nuestra región de Apurímac, como ustedes sabrán nosotros cuando hicimos una comisión investigadora a esta dirección nos encontramos con la sorpresa que tenía los documentos desactualizados desde el 2003 en los cuales era preocupante ver cómo funcionaba una dirección muy importante para nuestro gobierno regional como lo ha manifestado los consejeros es una de las potencias mundiales el tema minero y lo que destaca nuestra región Apurímac es en ese don que nos ha dado esta región de tener el mineral situado en la provincia de Cotabambas y veo con mucha preocupación en el organigrama de la dirección regional de energía y minas que las oficinas son limitadas, es muy importante que esta dirección tenga las condiciones como dirección regional de una región muy importante que teniendo esta potencialidad en el tema minero, porque las oficinas son muy limitadas y vemos que esta dirección a largo plazo tenga una oficina de relaciones públicas, porque sabemos que esto tiene que estar en contacto directo con la población y no veo esa dirección muy importante para hacer las convocatorias o hacer todo el trámite de publicidad, igualmente veo el resumen por órganos en el CAP donde actualmente hay cuatro plazas ocupadas y solo se está pidiendo 18 plazas, nosotros tenemos experiencia, hemos trabajado con nuestros documentos de gestión en el tema de salud, y hemos visto los cuadros, viendo a largo plazo que se ha copado como debe ser y

en este caso la dirección regional de energía y minas lo veo muy limitado, el personal muy resumido, en ese sentido como lo han manifestado es dinámico si hay que mejorar para brindar una mejor atención a nuestros mineros y nuestra población en conjunto o nuestras provincias tenemos que tener una logística o tener todo el órgano como corresponde y como lo han manifestado una dirección dentro del departamento de Apurímac es una de mucha importancia esta dirección de energía y minas, en ese entender esperamos que esto sea modificado y sea como para un departamento importante como debe ser.

Señor Director de la Dirección Regional de Energía y Minas Ing. Edmundo López Vera.- Indicó, en primer lugar debo agradecerles a cada uno de ustedes por vuestra opinión y darme la oportunidad por la última manifestación de la presidenta del consejo regional, mi planteamiento que estamos haciendo es una actualización o renovación de las plazas que tenemos, en ese sentido es solamente de acuerdo a las dos funciones principales que nosotros estamos realizando, es decir para la pequeña minería y minería artesanal, ojo que tenemos nosotros en la región Apurímac la mediana minería y la gran minería, nuestras funciones que han sido transferidas, vuelvo a repetir son solamente para la pequeña minería y minería artesanal, entonces como dije inicialmente no queremos poner burocracia sino queremos ser eficaces en trabajar en las funciones transferidas exclusivamente, entonces como ya lo ha dicho el consejero Edwin Urquiza esto es dinámico una vez que se nos solicite y nosotros tenemos que solicitar de verdad las funciones de lo que corresponde a la mediana minería y gran minería tenemos que ver nosotros en lo sucesivo y significara que estos instrumentos de gestión tiene que seguir renovándose, muchas gracias por vuestras percepciones, tanto el poder ejecutivo como el poder legislativo tenemos que contribuir al desarrollo de nuestra región Apurímac.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, vamos a solicitar al asesor legal para que de lectura la propuesta de ordenanza regional.

Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.- Dijo, se va dar lectura de los dos proyectos de ordenanzas regionales, tanto del ROF como del CAP de la dirección regional de energía y minas, después de tratar los dos temas en su conjunto.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: “APROBAR EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS APURÍMAC.

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación, como ya se trató los dos temas tanto el ROF y el CAP, vamos a solicitar al asesor legal para que de lectura de las propuestas de ordenanza regional.

Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Ballón Cervantes.- Dio lectura a lo solicitado. **Ordenanza Regional N° 006-2014-GR.Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar** el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Dirección Regional de Energía y Minas Apurímac, que consta de 05 Títulos, 26 Artículos y 02 Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales, que en Anexo forma parte de la Ordenanza Regional. **Artículo Segundo.- Derogar**, la normativa legal regional y toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Publicar y difundir**, la Ordenanza Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42º de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 30 de abril del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta Consejo Regional Apurímac. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 05 de mayo del 2014. Ing. Elías Segovia Ruiz, Presidente del Gobierno Regional Apurímac.

Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.- Dio lectura a lo solicitado. **Ordenanza Regional N° 007-2014-GR.Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar** el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas Apurímac que establece 04 cargos ocupados, 18 cargos previstos y un total de 22 cargos, que en calidad de Anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Segundo.- Derogar**, la normativa legal regional y toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Publicar y difundir**, la presente Ordenanza Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 30 de abril del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta Consejo Regional Apurímac. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 05 de mayo del 2014. Ing. Elías Segovia Ruiz, Presidente del Gobierno Regional Apurímac.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, en ese entender vamos a hacer la acción correspondiente, los consejeros que estén de acuerdo con estos dos puntos de agenda Aprobar el ROF y CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas, pueden levantar la mano, **Aprobado por Unanimidad.**

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó, le pediría por favor que me autorice para retirarme de la sesión porque me siento un poco mal de salud.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, vamos a invitar al pleno si autoriza el permiso al consejero por situaciones de salud, algún consejero que se opone para que el consejero se retire, pueden manifestarlo.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-Dijo, ya nos falta pocos temas de agenda y yo le pediría al consejero Gerardo Sulca que en un par de minutos ya terminamos para terminar como debe ser, su comprensión consejero Gerardo Sulca.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Señaló, yo creo que en temas de salud hay que ser comprensivos todos que dependa de él, si lo solicita yo creo que es por algo, es de emergencia, entonces no podemos oponernos, pero no sé, podría recalcarlo el señor consejero en ese caso, tendremos que ser un poco flexibles con su pedido.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, como dice el tema de la salud, nosotros no podemos decir, desde hace rato el consejero esta que se siente mal, entonces en el tema de salud nosotros no podemos esperar mucho tiempo, parece que esta con fiebre ahorita, entonces esta con un poco con escalos fríos.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, entonces vamos a poner en votación porque se trata de una situación de salud, si el consejero está haciendo fiebre estaríamos hablando de una emergencia, a ver los consejeros que estén de acuerdo para que el consejero Gerardo Sulca pueda retirarse y descansar o hacerse tratar, pueden levantar la mano por favor, cuatro votos, los que no estén de acuerdo dos, habiendo mayoría, puede retirarse de la sesión para descansar o hacerse tratar.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Indicó, muchas gracias a todos, ustedes y desearles el día de mañana primero de mayo, día de los trabajadores y para todos nuestros funcionarios de la región Apurímac, en todos los sectores que pasen un buen día, feliz día de los trabajadores les deseo a todos.

TERCER PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: RECONOCER EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2014.

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Tercer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, muchas gracias, en realidad este es uno de los puntos que está pendiente inclusive ya debió ser aprobado en sesiones anteriores, porque con afinidad a la ejecución de presupuestos, a la ley de presupuesto y a las otras normas que regulan el gasto público, la participación ciudadana es importante y se ha presentado este documento para el reconocimiento del ejercicio presupuestal del 2014, en ese sentido esta hecho el sustento correspondiente en base a las normas legales que se tiene en lo que es ejecución del presupuesto y la participación del comité de vigilancia del presupuesto para el año 2014, por su intermedio se invite para su intervención a la gerencia de planeamiento y presupuesto para que nos pueda ampliar esta exposición.

Señor Subgerente de Planeamiento Econ. Alex Gómez Narváez.- Dijo, puntualmente para sustentar la formalización de la aprobación del comité de vigilancia y control del presupuesto participativo orientado para el año 2014 y 2015, es una sustentación muy puntual y del instructivo del presupuesto participativo que emite el órgano rector en materia presupuestal manifiesta que los mecanismos de vigilancia y control presupuestario se realizan a través de un comité elegido por los agentes participantes a representantes de la sociedad civil organizada, la misma que esta instancia debe ser reconocida formalmente a través del consejo regional, en lo que es la formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo 2014 los agentes participantes en ese acta tomaron la decisión de que en el ámbito los representantes de las mujeres en este caso de la federación de mujeres y los alcaldes provinciales deberían acreditar a un representante para que sea miembro de este comité de vigilancia y control presupuestal, realizado esto en el mes de julio del año pasado, a través de ese momento nosotros hemos cursado tanto a los gobiernos locales y la federación de mujeres para que acrediten un representante, la respuesta inmediata ha sido básicamente de dos instancias de la municipalidad provincial de Abancay y de la federación de mujeres de Apurímac, pero los demás representantes de los gobiernos locales no han cumplido, por ahí la demora, hemos tenido que insistir, re insistir y tenemos cuatro representantes para que integren este comité, en todo caso, para que puedan cumplir sus funciones el comité de vigilancia y control de presupuesto para el periodo 2014 y para lo que es formulación del presupuesto 2015 por una parte y por otro el gobierno regional tiene que brindar el apoyo necesario en facilitar las informaciones y otros aspectos necesarios a este comité, es necesario el reconocimiento formal a través de una ordenanza regional, en todo caso, en resumen lo que vengo a solicitar es que formalmente sea reconocido el comité de vigilancia y control del presupuesto para el periodo 2014 y 2015 teniendo en cuenta que ya estamos en proceso de lo que es la formulación del presupuesto periodo fiscal para el año 2015.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, en realidad veo no con mucho optimismo, pero sí creo que la participación de la sociedad civil es importante, porque decía que no veo con mucho optimismo, porque acá me parece que faltara algo, por ejemplo si tienen estos ciudadanos de buena voluntad, querer realizar un trabajo por decir efectivo estoy seguro que van a necesitar muchas veces un apoyo técnico, porque yo veo que va ser imposible que ellos puedan detectar alguna anomalía de mala inversión, porque seguramente por su profesionalismo no están capacitados hubiera sido interesante,

pero, la ley está dada, pareciera que con cierto sesgo, por no tener un apoyo técnico, porque fácilmente ellos pueden ir a ver las obras, pero no van a poder discernir si efectivamente de acuerdo al expediente técnico se está cumpliendo a cabalidad muchas infraestructuras o si el presupuesto se está utilizando de acuerdo a lo establecido, no porque no tenga voluntad, sino por la capacidad misma que ellos tienen limitados, en ese sentido no sé hasta qué punto tendrán ellos que ver la forma como consolidar y mejorar su trabajo, si bien es cierto es una situación de voluntad, pero hay que ser justos en reconocer de que vamos a tener ciertas falencias en que no van a tener soporte técnico para hacer algunas denuncias y poner hincapié en mejoramiento o cumplimiento de lo establecido.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, yo quería aclarar nada más en este tema de que esta se ha postergado en la sesión anterior y era la participación en el comité de vigilancia y control del presupuesto participativo para el año 2014 en el proceso de formulación de proceso de presupuesto participativo regional 2015 conformado, y la falencia es en el tema género y que demos la participación de la mujer en proyectos que tengan que ver con el tema mujer, porque sabiendo que todos los programas o proyectos son transversales, pero no así exclusivamente en el tema de género mujer, por eso se había incluso poner a la federación de mujeres una de la región que es la FEMURA, era con esa atinencia y esa aclaración la participación de la mujer en estos temas de presupuesto participativo que son muy importantes.

Señor Subgerente de Planeamiento Econ. Alex Gómez Narváez.- Dijo, el tema de la participación del comité de vigilancia y control territorial, uno de los aspectos centrales claudica en lo que es el cumplimiento del acta de acuerdo, hay un conjunto de proyectos que se acuerdo o en su defecto que es producto de la democracia que fueron priorizados, estas mismas deben ser incluidas en lo que es la formulación de presupuesto inicial de apertura, a veces esto no ocurre, por ejemplo, por decir uno de los acuerdos del 2014 ha sido de generar un fórum sobre lo que es gestión y desarrollo de Apurímac, por ejemplo este fórum nosotros hemos realizado, pero aparte de eso hay un tema de capacitación, o sea estas personas en aspecto elementales, por ejemplo esto lo que es la página de transparencia amigable, entrar ahí, tú visualizas que proyectos al inicio se han incorporado y en el proceso de la ejecución y tú vas modificando cosas, entonces ahí tú vas viendo, y porque estos proyectos nuevos se están incluyendo, si no son parte del proceso del presupuesto participativo, pero después de todo es parte de la democracia, esto es una ley, hay que dar y es un proceso de aprendizaje y como tal creo que la norma dice que formalmente deben ser reconocidos, es por eso acudimos esta instancia para que este comité de vigilancia y comité de control de presupuesto pueda ser aprobada formalmente.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, solamente una pregunta, si ellos van a tener un tipo de asesoramiento técnico y quien va ser el órgano encargado de brindarles para que puedan hacer y cumplir a cabalidad con sus funciones.

Señor Subgerente de Planeamiento Econ. Alex Gómez Narváez.- Indicó, es la gerencia regional de planeamiento y presupuesto, ahí están las instancias de presupuesto, ahí está el sistema de planeamiento, ahí está el sistema nacional de inversión pública, entonces estos tres temas convergen y están orientados para el tema de capacitar y mantener reuniones previas con el comité de vigilancia y control presupuestal.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, nosotros no podemos decir a las personas si están capacitadas o no están capacitadas, ellos verán la forma si algunos temas requieren el asesoramiento puedan hacerlo con algún profesional que ellos vean por conveniente, la gerencia de planeamiento por función tiene que hacer todo el trabajo de asesoramiento y el trabajo que le corresponde, pero el comité de vigilancia puede sino

conocen muchos los temas, pueden asesorarse de manera que esto es libre y tampoco no hay un requisito para que las personas que estén designadas tengan algún título especial, basta con ser ciudadanos y es libre su participación en estos rubros.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, gracias por sus aclaraciones, en ese sentido, señor Asesor Legal o Secretario General, vamos a dar lectura a la propuesta de acuerdo regional.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Acuerdo del Consejo Regional N° 013-2014-GR.Apurímac/CR. Artículo Primero.- Reconocer,** al Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional Multianual para el Año 2014 y el proceso de Formulación del Proceso de Presupuesto Participativo Regional 2015, conformado como se detalla a continuación:
Miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el 2014.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	REPRESENTACION
Señora MARCOSA ROSARIO MEDRANO AGUIRRE	31001742	Federación de Mujeres de la Región Apurímac - FEMURA.
Señor JUAN PABLO PALOMINO USTUA	31004748	Provincia de Abancay.
Señor HERNAN TOMAS ALHUAY ÑUFLO	31182429	Provincia de Andahuaylas.
Señor CARLOS QUINTE ARBIETO	31348877	Provincia de Aymaraes.

Artículo Segundo.- Precisar que de acuerdo a la normatividad vigente, las funciones del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional Multianual basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2014 del Gobierno Regional de Apurímac, comprenden: 1. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo. 2. Vigilar que el Gobierno Regional cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo. 3. Vigilar que los recursos del Gobierno Regional destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos. 4. Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados. 5. Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo. Informar semestralmente, a los Consejos de Coordinación Regional sobre los resultados de la vigilancia. 6. Presentar un reclamo o denuncia al Consejo Regional, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste. 7. Solicitar formalmente al Presidente Regional la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia. **Artículo Tercero.- Encargar** a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Apurímac para que a través de sus dependencias correspondientes proporcione, la siguiente información: a. Cronograma de inversiones donde se detalla la programación de los proyectos priorizados, específicamente las fechas en las que se iniciará y culminará las etapas de pre inversión y la etapa de inversión, según corresponda. b. El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente y sus modificaciones, durante la ejecución, relacionados a los acuerdos del Presupuesto Participativo. c. Ejecución de gastos de inversión, trimestral, semestral y anual del avance de la ejecución de proyectos de inversión según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera. **Artículo Cuarto.- Disponer** que los Órganos Ejecutivos, sedes descentralizadas y unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Apurímac, brinden las facilidades del caso y la información requerida a los integrantes del Comité de Vigilancia reconocido mediante el presente Acuerdo de Consejo Regional para el correcto y cabal

cumplimiento de sus funciones y atribuciones. **Artículo Quinto.- Disponer**, de conformidad con el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, que el Comité de Vigilancia remita sus informes al Consejo Regional. **Artículo Sexto.- Publicar y difundir**, el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 30 de Abril del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta del Consejo Regional de Apurímac.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, en ese entender vamos a invitar a los consejeros que estén de acuerdo de este acuerdo regional poder levantar la mano, los consejeros que estén de acuerdo, **Aprobado por Unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: “ACEPTAR LA DONACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS A FAVOR DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA”.

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Tercer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, en este acuerdo de consejo regional, aceptar los equipos médicos oftalmológicos doctor Luis Washington Lu para el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega, por un valor de \$. 4,500 para lo cual se ha hecho las diferentes gestiones a través de los diferente directores que han pasado por el hospital Guillermo Díaz de la Vega en el cual han sacado una resolución el 18 de noviembre del 2013 para sacar la donación de estos equipos de aduanas en el cual les dice que no es válido esta resolución tiene que sacar un acuerdo regional del consejo regional, un decreto supremo 098 y el decreto supremo 096-2007 en el cual decía es necesario sacar un acuerdo de consejo regional para la recepción de estos equipos, para lo cual si o si es un documento indispensable el acuerdo del consejo regional, para lo cual voy a invitar al médico Hugo Huamán que es el director del hospital regional Guillermo Díaz de la Vega para que exponga de manera más clara y precisa respecto del tema convocado.

Señor Director del Hospital Guillermo Díaz de la Vega Doctor Hugo Huamán Brisela.- Buenas noches, el Hospital Guillermo Díaz de la Vega ha sido beneficiado a través de una donación de equipos oftalmológicos de EE.UU - Washington, esta donación ha sido en dos momentos, un momento que ya llego en el mes de octubre y ha llegado dos equipos oftalmológicos que están en el hospital, pero faltan todavía algunos equipos que todavía están en aduanas para retirarlos, el requisito indispensable para sacarlos de aduna estos equipos es que tengan la aprobación del consejo regional de Apurímac, la aceptación de donación y el presidente regional haga la solicitud de desaduanaje, mi persona lo había hecho directamente como Director del Hospital y esto ha sido observado por la PCM y nos han devuelto todos los expedientes, justamente para que levantemos estas dos observaciones, entonces estos dos equipos van a ayudar a que la población sobre todo en el tema de oftalmología pueda tener mejor atención, tenemos médicos oftalmólogos, que por no tener equipos no realizan procedimientos, no realizan intervenciones de cataratas pterigión u otros procedimientos teniendo especialistas y solamente nos dedicamos a hacer medición de la vista o enfermedades externas del globo ocular, para nosotros es necesario el tener estos requisitos, el documento del consejo regional para gestionar ante la PCM y siga su proceso normal de aceptación de los equipos oftalmológicos.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, hemos escuchado atentamente su petición la necesidad de un acuerdo regional para efectuar los

trámites correspondientes, vamos a invitar a los consejeros regionales puedan hacer su intervención en este punto de agenda.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, más que todo este formalismo requiere algunos trámites porque estos bienes deben ser incorporados en el sistema nacional de bienes del estado y para eso los requisitos tiene que ser conforme a ley y como son bienes donados, bienvenidos a nuestro hospital de Abancay, simplemente nosotros tenemos que cumplir con los lineamientos del marco de la ley para que estos bienes sean incorporados dentro de los bienes del hospital regional de Abancay, por consiguiente la ley de bienes estatales.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, en vista que no hay más intervenciones vamos a pedir al señor Asesor Legal o Secretario General para que de lectura de la propuesta del acuerdo regional.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Acuerdo del Consejo Regional N° 014-2014-GR.Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aceptar,** la Donación de Equipos Médicos Oftalmológicos de la Fundación Doctor Luis Washington Lu para el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega”, por un valor de Cuatro Mil Quinientos Dólares Americanos (\$ 4,500). **Artículo Segundo.- Encargar,** al Director General del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, ejecutar las acciones administrativas que corresponda para el cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional. **Artículo Tercero.- Agradecer** a la Fundación Doctor Luis Washington Lu, por la Ayuda Humanitaria en atenciones de Salud, para las personas de escasos recursos económicos de la Región Apurímac. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 30 de Abril del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta del Consejo Regional de Apurímac.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, muy bien en ese sentido vamos a invitar a los señores consejeros para que voten los que estén de acuerdo con este acuerdo regional levantar la mano. Aprobado por Unanimidad.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: EXPRESAR, SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS HERMANOS DE “LA SALLE”, AL CONMEMORARSE EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2014 EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO - BODAS DE ORO DE SU LLEGADA A LA CIUDAD DE ABANCAY.

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Quinto Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, nosotros hemos recibido la documentación respectiva estos días en las cuales hemos hecho el análisis y el sustento correspondiente de la documentación respectiva y como de la parte legal, hay una aprobación por unanimidad del dictamen de la comisión de educación presidido por el consejero regional Juan José Ortiz, en la cual los tres consejeros dan una opinión favorable y proponen la aprobación conforme al texto propuesto, en ese sentido vamos a invitar al Hermano Richard Isaac Félix Gutiérrez director general de la institución educativa pública La Salle de Abancay, para que haga su exposición ante el pleno del consejo regional.

Señor Director General de la Institución Educativa La Salle Hermano Richard Isaac Félix Gutiérrez.- Indicó, ante todo muy buenas noches, señora presidenta del consejo regional, señores consejeros, es un gusto para mi estar presente con ustedes y expresarles mi agradecimiento y saludo de parte de toda la comunidad Lasallista del Instituto Superior, Institución Educativa Primaria y Secundaria y Centro Especial La Salle, queríamos solicitar y deseamos solicitar este reconocimiento a los Hermanos que durante 50 años desde el año 1964 hicieron su presencia aquí en la región Apurímac, en el contexto recordaran ustedes de los cambios que se suscitaban en el mundo, los hermanos aceptan esta solicitud por invitación del Obispo dado que en Apurímac existía ya 04 años anteriores la Escuela Normal de Varones y es la única en Apurímac, llegan desde Predemar España los hermanos encomendados por orden superior de parte del superior del distrito del Perú para que vengan los hermanos y se hagan cargo de la Escuela Normal de Varones desde el año 1964 se llamó Escuela Normal La Salle, en ese contexto es que los hermanos de la Salle realizan una transformación educadora en bien de la región Apurimeña y cuando me refiero a transformación educadora en bien de la región apurimeña, me refiero a las personas, la infraestructura si bien es cierto se mantiene y se recrea es la educación que ha permitido que la región apurimeña crezca y se desarrolle más y es una de los pilares más importantes que tenemos para desarrollar, crear y recrear cultura, en ese sentido quería presentarle algunas imágenes que hemos encontrado que son parte de la historia de la región, porque conjuntamente con este caminar de La Salle en Apurímac, se han desarrollado infinitas actividades en bien de la educación, desde ese año hasta el día de hoy tenemos muchos ex alumnos que son justamente, hemos encontrado casi como reliquia después de muchos años y hemos despolvado unas fotos que hemos encontrado en la comunidad de los hermanos que han estado prácticamente ocultas desde hace muchísimos, muchísimos años, recién este año los hermanos que hemos sido enviados aquí a Abancay hemos tenido la revisión justamente de los archivos y reliquias que hemos encontrado un álbum muy grande donde se ha encontrado estas fotos, el primer local funcionó donde ustedes ya saben en la hacienda de Patibamba, donde se encuentra actualmente la institución educativa César Vallejo, es ahí en ese contexto, que los hermanos llegan y se hacen cargo, como verán hay un montón de cosas que han tenido que realizar y desarrollar por la experiencia que ya tenemos en educación, en este caso los hermanos fundadores que fueron los primeros que estuvieron aquí, recordar que en ese tiempo viajar desde Predemar hasta Abancay es, ya hasta Lima, hasta el Puerto Callao solo por vía marítima. Es decir por barco, muchos hermanos llegaron con lo que tenían puesto y comenzaron esta labor educativa; esa es uno de los locales ya en la calle Lima donde las hermanas del colegio Santa Rosa nos alquilaron su local dado que ellas estaban optando por la formación de la básica regular porque ellas se encontraban en la escuela normal de mujeres y se la encargaron a los hermanos para hacer la institución mixta, ahí está el hermano Jorge Rivera Muñoz Falconí, él es arequipeño y estuvo en esta primera y segunda etapa de lo que sería la fundación; ahí teníamos y gracias a la comunidad educativa Lasallista se comienza a iniciar lo que sería, aventurarse a los temas deportivos en Apurímac, justamente uno de los primeros equipos y jugadores que surgieron en esta región estaba justamente en La Salle, los hermanos optaron por apoyar en ese tiempo y bueno hasta todos estos años y una de las cosas importantes, recorren aquí, en el contexto de la época del terrorismo los hermanos fueron amenazados de muerte, aquí en Apurímac los hermanos tuvieron que salir momentáneamente para responder a esta situación, los hermanos han podido llegar y laborar desde lejos con el apoyo de otros hermanos peruanos para continuar con esta labor aún con la amenaza de muerte en esos momentos del terrorismo, infiltraciones, problemas, saqueos a la comunidad, destrucción de viviendas, amenazas a los alumnos, aun así los hermanos han optado por seguir y seguir, uno de los hermanos justamente el hermano Noé Cevallos que es conocido internacionalmente fue enviado a la Universidad Católica para fundar justamente un hermano que ya había iniciado la fundación de la Universidad Católica, yo pudiese hacer más remembranzas de esto, hay

muchísimo que contar, no quiero extenderme, simplemente quiero y por eso la solicitud de los hermanos que estamos actualmente hacer un reconocimiento a los hermanos que han trabajado durante todos estos años, en bien justamente de la educación apurimeña, algunos ya han fallecido, otros están todavía vivos, el único fundador que estaba vivo el hermano José Paredes, arequipeño falleció hace un mes, tenía yo toda la intención de invitarlo a la ceremonia que vamos a tener la quincena de mayo, pero lamentablemente ha fallecido, tenemos solamente algunos testimonios de él, algunas grabaciones y algunas cosas más que vamos a reconocer a los hermanos de La Salle fallecidos y los que aún están con vida, ellos se van a congregarse, esta quincena de mayo porque tenemos el aniversario al cual ya les hago expresa la invitación y les haremos llegar la invitación en físico para que podamos hacer este reconocimiento, con esta fraternidad que nos caracteriza a los hermanos de La Salle es que hacemos esta solicitud y dejamos el acuerdo de ustedes para que se pueda hacer el reconocimiento a todos los hermanos que han trabajado durante 50 años aquí en la región Apurímac.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, muy bien hermano Richard Isaac Félix Gutiérrez, hemos escuchado muy atenta y dinámicamente su breve exposición, en las cuales vamos a invitar a los consejeros regionales para su intervención en este punto de agenda de suma importancia.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, agradecer al hermano por su exposición en realidad la educación en Apurímac hace 50 años atrás ha sido gracias al esfuerzo de los hermanos de La Salle, como no recordar deportivamente al equipo ENMA La Salle que ha llegado a lugares muy expectantes a nivel del Perú, y como no recordar también a los profesionales que tenemos en educación que actualmente incluso son cesantes, y esta formación en este sector tan importante que es la educación, entonces yo creo que el consejo regional debe hacer llegar el merecido reconocimiento por este medio centenar de años que ellos cumplen satisfactoriamente.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, como no hacer extensivo nuestro reconocimiento que es lo mínimo que podemos hacer por el tremendo aporte que ellos han brindado en inculcar los valores desde esa vez a los niños, jóvenes y a los futuros maestros de ese entonces instituto llamado normal mixta de Abancay y puedo mencionar con cierta gratitud que mis padres también se formaron en esa normal mixta, de tal manera que han aportado en demasía creo a nuestra provincia de Abancay y por ende al departamento de Apurímac y la labor que han cumplido los hermanos ha sido pues muy grande, han funcionado si es bien cierto en muchos locales, pero no han dejado ese espíritu de educar a sus alumnos y ahí lo vemos con mucha firmeza y mucha alegría que siguen encaminando a través de su escuela primaria, secundaria a los niños con valores y que tenemos jóvenes de provecho, ciudadanos que han contribuido y siguen contribuyendo al departamento de Apurímac, en ese sentido yo me aúno más como consejero regional de Abancay a este reconocimiento que es lo poco que podemos retribuirle a estos hermanos que han venido hace 50 años desde lugares tan alejados a nuestra región a laborar.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Indicó, si yo creo que recordar cómo lo llamaban desde que teníamos uso de razón ENMA Escuela Normal Mixta de Abancay, en el cual tenían una formación académica para el tema de docentes y como no dar ese reconocimiento porque mi papá es uno de las primeras promociones de la Escuela Normal Mixta, es de la tercera promoción y coincidentemente yo creo que tengo bastante recuerdo y me gustaría verlo al hermano Máximo Sagredo Sagredo, quien ha sido uno de los fundadores del ahora Aurora Inés Tejada y mi promoción hemos empezado como señoritas de aplicación La Salle, yo vengo de esa promoción y porque no darle ese reconocimiento a esos hermanos que han sembrado lo que es cultura, educación y gracias

a eso hemos dejado el analfabetismo atrás, que el desarrollo de los pueblos es la educación y más que todo porque no dar ese reconocimiento como el hermano decía, ellos han puesto en riesgo la vida de ellos mismos, pero en principio tenían al servicio a la población, al servicio a la comunidad, al servicio de vocación de trabajar por los demás, yo creo que somos testigos y conocedores y cuanto de nosotros quisiera que nuestros hijos estudien en La Salle, y es un ejemplo a nivel regional y cuando yo traía de mis provincias equipos para competir con La Salle siempre nos asustaba La Salle, y vengo desde la provincia más alta y eso era, vamos a competir tanto a nivel superior, a nivel de primaria, secundaria, ese era nuestro terror, yo creo que el pleno del consejo regional estamos conscientes de este reconocimiento, lo mínimo que podemos hacer es dar reconocimiento en vida a las personas que todavía han sembrado algo en nuestra región y gracias a esa educación el fruto de nosotros, nosotros mismos somos el esfuerzo de los profesores, ya en estos últimos años recién tenemos las diferentes universidades, pero en muchas solamente a nivel regional, teníamos la formación académica de los profesores que ahora se llama La Salle, con su intervención y yo estoy segura que el día 16 de mayo me gustaría verlo al hermano Máximo Sagredo Sagredo.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, yo no quisiera ser ajena en este punto de agenda, hermano Richard Félix usted lo ha escuchado, hay antecedentes positivos en las cuales los consejeros han tenido la oportunidad de ser partícipes de esta institución emblemática lo tenemos que decir, dentro de esta región Apurímac, nosotros somos consejeros de diferentes provincias en las cuales hemos escuchado y hemos visto hasta qué punto este colegio destaca en el nivel de educación en los niveles deportivos y eso merece reconocer y más que todo yo quisiera enfocarme en la parte social, como han venido laborando hermanos como usted lo ha manifestado y ha evidenciado en las cuales ni siquiera conocida esta región, pero por ese espíritu y vocación que tienen por servir a su próximo han construido, han tenido peripecias, pero han seguido adelante, más que todo enfocarnos en esa labor social incansable que han tenido estos hermanos que han pasado por esta región y como lo ha manifestado el consejero por la provincia de Abancay, es lo único que podemos nosotros resaltar, esa labor social que han venido realizando y vienen realizando en este caso los hermanos de La Salle, cumpliendo este 15 de mayo sus Bodas de Oro, creo que era lo mínimo que el consejo regional de Apurímac se pronuncie y haga llegar este acuerdo del consejo regional, en ese sentido señores consejeros no habiendo más intervenciones vamos a solicitar al asesor legal para que de lectura correspondiente de la propuesta del acuerdo del consejo regional.

Señor Director General de la Institución Educativa La Salle Hermano Richard Isaac Félix Gutiérrez.- Acotó, primero agradecer de verdad por las palabras encomendadas a todos los hermanos que todos estos años han hecho esa gran labor en toda la región Apurímac, les haré llegar estas palabras de reconocimiento a los hermanos con quienes ya nos hemos comunicado para esta celebración, yo quería que este reconocimiento que ya está aprobado se pudiese dar y otorgar el día viernes 16 por la mañana dado que un grupo de hermanos va poder estar por aquí en una pequeña sesión solemne bastante sencilla, se le pueda hacer este reconocimiento, de tal manera que los profesores, alumnos y los hermanos y desde ya estarán por acá se le haga este reconocimiento público en esa sesión solemne, para el día viernes 16 de mayo del presente año.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, consejeros la propuesta está abierta el 16 de mayo estamos queriendo hacer una sesión solemne para poder ya hacer el reconocimiento y expresar bajo el documento que se apruebe el día de hoy, hacerle llegar y expresar el saludo correspondiente a la institución educativa La Salle, entonces vamos a invitar al asesor legal para que de lectura de la propuesta de acuerdo de consejo regional reconociendo a los hermanos de La Salle.

Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.- Dio, lectura a lo solicitado. **Acuerdo del Consejo Regional N° 015-2014-GR.Apurímac/CR. Artículo Primero.-** Expresar el Saludo, Reconocimiento y Felicitación a los Hermanos de “**LA SALLE**”, al conmemorarse el día 15 de mayo del 2014 el **Quincuagésimo Aniversario - Bodas de Oro** de su llegada a la Ciudad de Abancay. **Artículo Segundo.-** **Publicar y difundir**, el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 30 de Abril del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta del Consejo Regional de Apurímac.

Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, gracias señor Asesor, en ese sentido vamos a invitar a los consejeros regionales, que estén de acuerdo para sacar este proyecto de acuerdo regional, puedan levantar la mano por favor. Aprobado por Unanimidad. Bueno, la consejera Rusby Zela recién se está reincorporando a las 08:12 P.M, entonces no sé, eso lo trataremos al final, vamos a proseguir hay un pedido que se ha incorporado como punto de agenda, señor secretario por favor continuamos.

DESARROLLO DE LOS TEMAS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA, JUNTAMENTE QUE SUS FUNCIONARIOS, RESPECTO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIENE ATRAVESANDO ESTA INSTITUCIÓN.

Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Primer Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, en el preámbulo había manifestado sobre la situación actual del Hospital Guillermo Díaz de la Vega y había solicitado al consejo en pleno para escucharle al Director del Hospital doctor Hugo Huamán para que nos haga una exposición de lo que está sucediendo en el hospital y cuál es la situación y la problemática actual de este hospital referencial, para lo cual pido al consejo regional y a usted como presidenta pueda dar la anuencia correspondiente.

Señor Director del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega Doctor Hugo Huamán Brizuela.- Dijo, buenas noches, la situación ya ustedes conocen un poco el tema de este hospital, hay una comisión investigadora que va a emitir su veredicto final y cuáles son las conclusiones a las que han llegado, pero yo quiero un poco socializar con ustedes y ver el punto de la agenda es como está ahorita el Hospital independientemente de cuál sea el resultado de la investigación, tenemos dificultades en el hospital que están limitados, no solamente brindar una buena calidad de atención a la población, sino delimitando hacer una adecuada gestión; estamos en esta situación, estamos en un 102% de medicamentos e insumos médicos desabastecidos que significa, significa que el hospital no hay 33 ítems, de medicamentos o insumos médicos, no tenemos alcohol, no tenemos jeringa, no hay guantes, no hay algunos medicamentos para las convulsiones, es por ejemplo el Magneto cuando sufre un traumatismo encéfalo craneano, entonces son medicamentos que no estamos teniendo por una sencilla razón que se lo vamos a decir más después, hay un 30% de su stock que significa, que tenemos casi 110 ítems que solamente nos va durar tres meses, sub stock es cuando tienes un medicamento que te puede durar tres meses, desabastecimiento es cuando ya no existe, el tema de desabastecimiento de insumos de alimentos, esto es crítico, porque nosotros tenemos pacientes hospitalizados, generalmente

más de 100 pacientes hospitalizados en los diferentes servicios y nosotros tenemos que darles, desayuno, almuerzo y cena y los insumos no son los mismos porque a veces están con dieta blanda, dieta líquida, proteica, hipo proteica, es distinto, entonces nosotros tenemos que comprar hartos insumos para que el departamento de nutrición pueda elaborar, tenemos una deuda a los proveedores, como lo dijo en denantes el consejo Edwin Urquiza S/. 3'335,379.00 que debemos a los proveedores, tenemos una deuda a médicos especialistas desde el año 2013 o sea hay médicos que nosotros estamos contratando para que nuestro hospital funcione, están renunciando médicos ya han renunciado dos, uno se ha ido a Essalud, uno se está yendo a Lima y son médicos que ya administrativamente no les puedo detener y en realidad ellos ya cumplieron sus años y volvieron sus años a la institución, tiene más de seis o siete años y están yendo, mi opinión yo sé que tienen otros temas familiares, su mamá, sus hijos, que se yo, pero es porque no estamos pagando oportunamente las deudas y el tema crucial aquí, estimado consejeros es que en Apurímac y en el Perú en general no hay médicos especialistas, no hay, quien les habla está haciendo gestiones para que vengan nuevos médicos y a los que yo he podido digamos contactar y tienen predisposición de venir hasta Apurímac me están pidiendo ocho mil soles por 10 días, es casi 800 soles diarios, tendría que pagar, Ayacucho está pagando ocho mil, Huancavelica está pagando ocho mil, Tumbes está pagando diez mil soles a los médicos de Lima les dan pasaje en avión ida y vuelta, hemos estado en Lima justamente la semana pasada todos los directores de hospitales y nos hemos puesto a socializar como hacemos para calmar nuestra brecha y cada uno pone sus temas, tenemos déficit de claves, equipos que son indispensables en sala de operaciones, no podemos operar porque solamente hay un solo equipo de laparoscopia, se utiliza en una operación y tiene que esterilizarse y esperar hasta el otro día y hacer otra operación con ese equipo, si tuviéramos dos o tres pudiéramos entrar a operar y avanzar sobre todo con los problemas de vesícula, cálculos, que tenemos que operar; equipo electrógeno, equipo de oftalmología no tenemos, tenemos dos oftalmólogos que no operan, supuestamente nosotros somos un hospital grande, este es el contexto que está pasando así de crítico en el hospital, pero hay que tener un tema así bien puntual, este es el único hospital regional y referencial o sea en todo Abancay el paciente que se pone grave viene a este hospital y lo que yo tengo que hacer es garantizar que este hospital funcione mínimamente las 24 horas del día en todas las áreas críticas, según las normas, es un hospital categorizado como nivel 2.2, entonces yo tengo que actuar como un hospital 2.2 no puedo actuar como un centro de salud nivel 4 tengo que tener el nivel 2.2 en este hospital quien le da el nivel generalmente son las especialidades médicas, este de acá es demanda adicional que nosotros hemos presentado el 20 de marzo al gobierno regional estamos en conversaciones, entiendo que el tema presupuestal es lento, hay que hacer el consolidado regional, luego hay que mandar al nivel nacional al ministerio de salud para que dé el visto bueno, luego al MEF y luego para que recién nos den el crédito suplementario, pero entenderán que con la condición que estoy yo necesito el presupuesto para pagar las deudas que me están poniendo digamos unas esposas que no me deja movilizarme, porque no hay insumos de alimentos, porque a los proveedores de Abancay les debo, a todos, y ellos vienen y me dicen doctor yo le traigo pero págueme la deuda, no tengo, entonces no le voy a traer, yo he lanzado mis procesos logísticos y están quedando desiertos, no se quieren arriesgar con el hospital, porque el año pasado igual han hecho los procesos y no les pagan, les debo S/. 180,000.00 ó 100,000.00 el tema de medicamentos es lo mismo, en el tema de medicamentos no puedo comprar medicamentos que están fuera de la compra nacional, el nivel nacional hace compra de medicamentos y esos medicamentos que yo tengo en desabastecimiento no los puedo comprar por otra fuente porque yo ya tengo un contrato con una empresa farmacéutica y tiene que proveer, pero no me trae porque le debo tres a cuatro facturas acumuladas, generalmente si ustedes ven ahí es entre medicamentos e insumos médicos es S/. 1'200,000.00, S/. 300,000.00 es de medicamentos y S/. 900,000.00 de insumos, entonces ningún proveedor de medicamentos o insumos me quiere proveer, luego viene el tema de las horas

complementarias como yo les dije este es un hospital 2.2 necesitamos garantizar 24 horas las áreas críticas, o sea en este hospital no puede faltar emergencias, no debería faltar emergencia, pero hicimos un análisis y a nosotros nos falta 31 médicos especialistas para ser nivel 2.2, solo para ser nivel 2.2 es más por ejemplo, en anestesiología solamente tengo dos anestesiólogos, tenía tres y el doctor acaba de irse a Essalud, entonces tengo dos, esos dos médicos es imposible que yo garantice todos los días un médico porque el médico de guardia, porque solo el médico trabaja 150 horas y dos médicos sería 350 horas, pero para yo garantizar solo guardias, necesito 720 horas, entonces a ese mismo medico yo lo tengo que volver a contratar porque me sale más barato volverlo a contratar generalmente por 5,000.00 a 5,400.00 que traer uno de afuera que va cobrar S/. 8,000.00 por 10 días, o sea si vemos costo de oportunidad o costo beneficio el tema de los médicos me sale más barato volver a contratar al médico que lo tengo acá y está a la mano y ponen traba y de Lima me ponen muchas condiciones, este es análisis que hemos hecho solo de un área, de un servicio y así lo hemos hecho de todos los servicios, de todos los servicios del hospital, por ejemplo en ginecología en guardias día y noche, porque tiene que haber guardias las 24 horas del día los 07 días, son 720 horas médico que yo necesito, tiene que estar ahí, atento llega una emergencia una gestante, el parto, la cesárea tiene que estar atento, consultorios externos, yo necesito 06 horas al día, de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde por 24 días, de lunes, sábado, domingo no hacemos consultorio y 144 horas que necesitamos en consultorio, ecografías, porque los médicos son los que hacen ecografías, a nuestros gestantes igual 144 horas, hospitalización, porque las gestantes necesitan ser hospitalizadas que han sido operadas al día anterior que se yo, necesitamos que cada día un medico pase revisión a los que están hospitalizados, sala de operaciones, hay pacientes que entran de emergencia que ya están programadas de 10, 20 días miomas y ahora están impulsando temas de oncología, estamos viendo el tema de cáncer, ya hemos empezado a utilizar los mamógrafos, estamos empezando a hacer conolap para el cáncer de cuello uterino, necesitamos ahí a nuestros ginecólogos que nos apoyen, en total yo necesito 1296 horas médicos ginecólogos, no tengo 05 médicos nombrados, que son 750 horas que yo puedo garantizar, eso me hace una brecha de 546 horas, si yo divido entre 150 yo necesito 04 ginecólogos más, si yo traigo 04 ginecólogos de afuera a S/. 8,000.00 son S/. 32,000.00 que debo pagar y no los tengo, ese es el tema, no los tengo, yo prefiero contratar a esos 05 ginecólogos y darles obras complementarias y le hago trabajar no 150 horas si no los voy a hacer trabajar 350 horas, entonces yo sé que a veces ha sido un poco manoseado el tema de que a los médicos se les está pagando demasiado, es porque yo necesito garantizar que ese personal o ese ciudadano cuando llegue al hospital encuentre un medico dispuesto a atenderlo, en cualquiera de las áreas, en consultorios, hospitalización o sala de operaciones, este análisis lo hemos hecho en todos los servicios, tenemos un déficit que de verdad no nos está ayudando a ver, entiendo que hay digamos el tema burocrático, esperar los resultados de la investigación que está haciendo la DIRESA si hay responsabilidades, pero independientemente de eso nosotros necesitamos ahora ese presupuesto, tres temas fundamentales insumos, medicamentos, el tercer tema es alimentación y el otro tema es el recurso humano, no es posible que debamos cuatro meses del año pasado, a todos CAS a 150 personas, pero hay siguen trabajando, entonces el aumento que hemos tenido respecto al año pasado es mínimo, medio millón de soles, pero nosotros hemos mejorado el SIS el año pasado todo el año hemos recibido S/. 1'720,000.00 de SIS ahora en seis meses ya voy S/. 1'800,000.00 de SIS es porque hemos implementado estrategias con los médicos que tiene que llenar y ahí estamos de cargosos tienen que llenar bien sus fichas de atención porque es plata, entonces hemos mejorado, pero aun así no podemos soportar la deuda, que es la que nos está matando; nosotros ya hemos hecho un plan de gestión, hemos hablado con todo mi equipo de gestión, hemos socializado en una reunión general con todos los trabajadores, le hemos dicho así está el hospital, tenemos que hacer un plan de contingencia porque si no, no hay como sobrevivir los próximos meses, hay que disminuir los gastos, estamos tratando de disminuir todo lo que es alimentos, terceros, el

tema de medicamentos, dosis unitario, porque por ahí se nos fuga los medicamentos, y hay que aumentar, como hacemos que ingrese más dinero al hospital, estamos haciendo el seguro integral que es nuestra principal fuente ya hemos aumentado considerablemente el SOAT hay bastantes accidentes en Apurímac, entonces el SOAT es un factor importante, el RDR estamos mandando a que funcione el mamógrafo, el ecógrafo, estamos haciendo este plan de contingencia si o si, porque si no el hospital no hay manera como va seguir manteniéndose, hay un plan de acción más grande, hemos hecho un plan de contingencia, hay un tema de gestión financiera que ya hemos hecho nuestra demanda adicional, hay un tema de modernización hospitalaria, el tema de gestión administrativa, el tema de recursos humanos y el tema de inversión, nosotros ya hemos identificado donde ha sido el problema, el problema ha sido en el tema administrativo logístico, ahí se ha identificado la mayoría, el 80% de los problemas, que ha tenido el hospital ha sido administrativo logístico, lo que yo quiero poner un poco en agenda, que nos ayuden como gobierno regional y nos adelante, yo sé que es tema complicado, pero necesito que me adelante el dinero, si ustedes ahora el gobierno regional inyecta un dinero un presupuesto, nosotros vamos a estar tranquilos, hasta que la demanda adicional siga su curso, porque va seguir su curso, y eso llegara en setiembre, octubre, pero ahora necesito ese presupuesto para garantizar medicamentos, insumos médicos, alimentos y el tema de recursos humanos, si nuestros médicos se están yendo, ya se han ido dos médicos, han renunciado y quieren renunciar los médicos generales, quieren ir a hacer su residentado, se quieren ir a otros lugares, los están buscando, nosotros como no hay médicos especialistas deberíamos tener médicos generales y mandarlo a especializar, los tenemos seis años amarrados con la norma para que se queden en nuestro hospital, porque el día que nuestro hospital este construido y sea todo un edificio, no va haber especialistas, o sea tenemos que ir trabajando desde ahora para que en cuatro, cinco años los especialistas ya estén formados, ese es mi participación, no sé si habría preguntas o comentarios que podamos tener del pleno.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, hemos escuchado la exposición de la autoridad del hospital, lo que quiero poner énfasis, es que ha manifestado que no hay alimentos para los hospitalizados, no hay medicamentos para los hospitalizados no hay insumo para laboratorio, no hay dinero para pagar recursos humanos al profesional, estamos en una situación caótica, tengo conocimiento que los médicos ya no quieren, no han aceptado hacer horas complementarias, que no van a haber médicos durante las 24 horas al día, paciente grave, que es ese momento no hay médico, imagínense lo que va ocurrir, quien es el responsable, felizmente el director está poniendo en conocimiento del consejo regional que somos la autoridad regional, poniendo esta situación en conocimiento de nosotros y creo que el consejo regional debe manifestarse rotundamente al ejecutivo, para que inmediatamente tomen las acciones correspondientes, declarar en emergencia, quizá tiene sus procesos, sus pasos, pero yo creo que vamos en ese camino, porque no podemos tener un hospital referencial regional con toda estas deficiencias, por eso es que la afluencia de pacientes ya está tomando conocimiento y dirá a qué voy a ir al hospital y no me dan nada y ustedes han escuchado, que la actual gestión ya presento los documentos ante el ejecutivo para que tome las acciones pertinentes, la administración es un poco lenta, tiene que haber una decisión inmediata, en otras palabras el hospital está en emergencia y como consejo regional yo pido un pronunciamiento del consejo regional en relación a esta situación caótica del único hospital referencial regional en Apurímac.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Dijo, para todos es preocupante y no es ajena la situación del hospital, somos consejeros, cuatro del sector salud y tenemos una responsabilidad compartida, no solo el ejecutivo es responsable de esto, la gestión que se ha tenido que hacer no solamente el problema del hospital es este problema, cada uno somos representantes de cada una de nuestras provincias, hemos visto la problemática del sector salud en cada una de nuestras provincias y hemos hecho una intervención inmediata

y como consejo regional no solamente empezamos a criticar cosas, que ha sido un buen director o un mal director, eso ya no nos incumbe, miremos para adelante, si hay un plan de contingencia, ese plan de contingencia lo tenemos que hacer y de alguna manera nos va ayudar no ha solucionar de todo el problema, pero de alguna manera vamos a disminuir la problemática que tiene el hospital, y el otro tema donde tenemos que hacer es incidencia con el presidente regional y con la oficina de planeamiento y presupuesto, sabemos de qué la necesidad del hospital no es 10 millones de soles, mínimamente ellos para subsistir necesitan 32 millones de soles, eso es más o menos en el tema de planeamiento, presupuesto que han sacado ellos, pero todos estamos conscientes de que se tiene que sacar presupuesto, ahora de que hospital estamos hablando si no tiene jeringas, no tiene esto o aquello, de que estamos hablando, mejor que se cierre el hospital y no atienda y hagamos uso del ozono 4, ahora el otro tema por medio es cierto que la medicina se ha mercantilizado en la región, los especialistas no te dan gratis, yo estoy viviendo en carne propia eso, gasto S/. 68,000.00 por hacer 24 cesáreas y el médico peruano este en ese tema de solo buscar el dinero, y más que su sueldo cobra horas extras, eso lo hemos evaluado y analizado por una hora que van y atienden al paciente 10 minutos ya te estás comprando las horas completas y eso es muy difícil para los directores administrativos, la preocupación que tienen todos los médicos especialistas más que sus sueldos son el pago de sus horas extras y donde está la vocación de servicio quienes han jurado en su momento de salir como médicos, hay que ser sinceros y críticos, eso es lo que está pasando, ahora yo tengo la convicción de traer médicos cubanos para que puedan trabajar en mi provincia y como usted dice hay regiones que si pues por día están pagando 700.00 á 800.00 soles por día, que hospital acaso somos empresa privada o somos del estado y bien gracias los médicos hasta el colegio médico dice tengan que pagar, pero si no nos alcanza ese presupuesto no tenemos otras prioridades que es medicamentos que es alimentación, yo de donde sacaría un millón de soles de mi presupuesto de tres millones quinientos mil soles que tengo se me va en pago de especialistas, sacando estadísticas 24 cesáreas al mes, para 24 cesáreas voy a gastar S/. 68,000.00 al mes a parte de mis medicamentos, solamente pago de especialistas, que esta problemática es a nivel regional, tenemos la sartén en el mango, tenemos que buscar a los otros especialistas que puedan venir y dar mejor servicio de los otros países, creo que hemos ido a hacer una pasantía y hemos visto, porque ahora todos están más que su sueldo hemos visto en las planillas que cobran horas extras, no estamos en contra del pago de las horas extras, son derechos ganados, pero hay que racionalizar el servicio que ellos dan, felicito al director del hospital que ha hecho un plan de contingencia en racionalizar las cosas que ellos tienen y el consejero Edwin Urquiza como trabajador del hospital, se ha ido cautizando, usted conocedor más directamente a diario como trabajador del hospital, en su oportunidad nos ha podido poner en autos esto es lo que está pasando en el hospital, a veces somos críticos, pero no damos propuestas y no creo que el ejecutivo por más ganas que tenga que solucionar el problema, el tema del hospital es inyectar más plata, más presupuesto, estamos conscientes y hay que hacer una gestión conjunta para que inyecten mayor presupuesto al hospital Guillermo Díaz de la Vega, porque las necesidades han crecido ya no pueden subsistir con 16 millones de soles, y el otro tema donde hemos visto y tenemos en las manos la solución es el SIS, pero cuanto de rechazo tenemos, los FUAS están bien llenados, casi un millón de soles hemos perdido en rechazo por el SIS nada más de éste hospital a nivel de la región, cuanto hemos perdido en cada red, ahora el convenio Essalud con el MINSA cuanto hemos atendido y ahí estamos perdiendo un montón de dinero, antes si utilizábamos al SIS como un ingreso, pero ahora es una pérdida, porque las fichas están y ahorita tenemos auditorias y por una coma por una letra medicamentos mal llenados hay muchas cosas, en la parte técnica el SIS estamos rechazando innecesariamente, la contingencia que ha hecho el director hay que implementarlo y como parte del consejo estamos aptos para apoyar, yo creo que hay que hablar con la dirección regional con la directora y racionalizar los medicamentos de la región y transferir las cosas que no

utilizamos en el hospital, mi preocupación es desde jeringas que falte, hay que hacer una coordinación, una reunión para socializar la problemática del hospital y tomar una acción conjunta en beneficio de la población y facilitar a los nuevos administrativos que están en el hospital, son momentos difíciles, pero si ellos han asumido tienen toda la voluntad de asumir y el pleno del consejo no estamos ajenos a ver esta problemática.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Dijo, este tema del hospital no es ajeno para nadie, pero, esto no indica decir yo me traigo médicos de allá y lo soluciono el problema, yo no comparto esa idea de que los médicos cobran y cobran o están fijando su sueldo, un trabajador si es que hace horas extras, tiene que ser pagado por más que se traigan de Cuba o Estados Unidos, no va venir gratis a cubrir esas horas libres, entonces este tema no soluciona el problema, aquí actuemos con algo técnico, si decimos que el SIS está perdiendo plata que hacemos en la parte técnica, eso no es responsabilidad del presidente regional, tampoco del gobierno regional eso es de los técnicos que trabajan en cada institución, eso pues como sabemos si el SIS no funciona tendrá que rodar cabezas y eso quien lo va ver, lo va ver cada institución en su jurisdicción por algo tenemos el nivel de rechazo tantas cosas que máximo se acepta anteriormente 3% ahora el 1% rechazos, pero si se están excediendo quien está trabajando mal, aquí debemos hacer un trabajo técnico, muy bien compartir esa preocupación como un hospital regional con el nivel inclusive que el documento no es ni siquiera 2.2 es un nivel 3.1 que nosotros mismos hemos aprobado, pero en esta situación que está trabajando como un nivel 1.4 entonces lo que nos queda como consejo regional es pues convocar a los entes correspondientes y hacer un trabajo técnico el ejecutivo vera de dónde saca plata para insertar como consejo regional nos queda convocar ya a ese trabajo técnico a la DIRESA incluido a todas las provincias, porque esto no es solamente problema de Abancay, sino esto abarca a toda la región, que a través de la comisión de salud se debería convocar a todas las instancias y ver este problema álgido que tiene nuestro hospital tenemos cuestiones técnicas para solucionar este problema y es hora de hacerlo, porque como decían si echamos la culpa el otro, al otro, eso no es solucionar, sino al contrario veamos e ir a la par el tema investigador, ira el tema de quien tuvo la culpa esto ira aparte, pero lo que nos interesa es una cuestión técnica y ojala la comisión que integre la comisión de salud podamos convocar a todos los entes y ver cuál es la salida para que este hospital no esté en este problema.

Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, en realidad se nota un mal manejo presupuestal más que todo lo que es bienes y servicios de atención básica del hospital regional Guillermo Díaz de la Vega lo cual cómo es posible que haya una deuda de tres millones de soles, en el sector público no se maneja así, si no tiene plata simplemente no te endeudas, eso es así, pero han pedido y pedido y después para pagar no había, hay una irresponsabilidad en lo que es el manejo presupuestal del hospital, hemos visto la exposición y ahora que hay que hacer, hay que buscar las alternativas a eso se suma por ejemplo profesionales que aprovechando que hay escasos profesionales cobran montos excesivos en sus honorarios, habrá que ver otra forma como nosotros podemos ver, porque tampoco no es justo que las horas extras sean mayores a sus sueldos, eso tampoco es correcto, de manera que esto tiene varias cosas que hay que analizar y lo que queremos es por ejemplo una situación poco crítica que los pacientes no tengan alimentación como debe ser, todas estas cosas básicas hay que ver de forma urgente hay que ver con el ejecutivo como se puede remediar, pero en el resto de los establecimientos no tenemos este problema que se ha presentado en Abancay, el resto de los establecimientos tengan sus problemas, pero no son tan graves como la que hemos visto en Abancay, entonces en realidad esperamos los resultados del trabajo que se está haciendo en la evaluación de cómo se ha manejado el gasto público en este hospital y ahora lo que tenemos que ver es las cosas urgentes tiene que ser atendidas, porque nosotros tenemos un hospital en la capital de la región Apurímac y con este problema nos parece crítico.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, yo voy a ser sincero en mi expresión aquí no queremos proteger o cubrir a alguien, quien elige al director del hospital el ejecutivo en varias oportunidades mencionamos que se estaban cometiendo una serie de situaciones incómodas que no iban con la normatividad que establece el sector salud, ahora de que nos estamos quejando, si lo hemos dicho siempre el ejecutivo ha sabido de la situación caótica que estaba empezando, contratar a cualquiera y disculpen el término así voy a expresarme a cualquier cantidad de personas en el hospital sin tener un presupuesto asegurado, no pagarle durante cuatro, cinco, seis, siete meses a ese personal, sabía el ejecutivo, sabía pues, no estamos inventando o decir lo que sucedía y cuando converso con el gerente general me dice yo pensaba que estaba yendo bien, yo pensaba, donde estamos, o sea una sabe lo que está ocurriendo en el hospital y no puede tomar las medidas inmediatas cuando ocurre, esto viene de hace tiempo y lo sabían y cuando conversamos con el ejecutivo en todo momento hemos estado conversando de la situación del hospital, que vamos a hacer esto, ya pues dejémonos de engañarnos, nos han ofrecido un millón he ido con el presidente del cuerpo médico y ese millón donde está, entonces con que va sobrevivir el hospital, no porque yo soy médico voy a defender a los médicos, bienvenidos sí contratan nuevos médicos excelente que traigan 30 o 40 médicos de afuera excelente, pero que estén bien presupuestados que garanticen la atención y que no estén recriminando a los médicos que justamente ahora no van hacer horas extras, entonces el hospital va quedar desabastecido sin atención, pido al pleno del consejo regional que hagamos un documento al ejecutivo que sea de su responsabilidad las acciones que pueda suceder en el hospital, los jefes de servicio pueden tener alguna responsabilidad en esto no, porque lo trasladamos al director del hospital, porque los jefes de servicio no tienen la capacidad de contratar médicos, sino el director no tiene presupuesto del hospital, con que va contratar, tendrá que trasladarlo al gobierno regional y el consejo regional tiene que tomar las acciones inmediatas y urgentes y nosotros tenemos que hacer un documento contundente para que atienda y solucione este problema álgido, lo vamos a sentir cuando un familiar llegue al hospital y vaya en calidad de emergencia y no haya ningún médico para atenderlo, ahí recién nos va preocupar, lo vamos a sentir, finalmente el dinero no tiene validez en comparación con la vida, si por cuestión de dinero vamos a dejar desabastecido el único nosocomio referencial que tenemos, no entiendo, lo que sí puedo manifestar es y decirle a su presidencia que el consejo regional debe sacar un documento urgente porque ya el director nos ha puesto en autos como está el éste hospital sin medicamentos, sin alimentos, sin nada y aquí tenemos que actuar inmediatamente.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, señora presidenta, señores consejeros y público presente muy buenas tardes, en su oportunidad quisiera usar los espacios para poder justificar mi tardanza; sin embargo respecto al tema que se viene abordando, yo creo que partir por lo último el tema presupuestal, la semana pasada que hemos estado nosotros en la ciudad de Lima hemos coincidido con la reunión que han tenido los sectoristas de salud, es decir la Diresa y las diferentes redes con el MEF y todos sabemos que a nivel nacional hay una reducción presupuestal significativa sobre todo en el sector salud y educación y pretender que de la cartera del gobierno regional de las partidas presupuestales se afecte para poder atender, estamos hablando sobre el vacío, hay que ser realistas, porque que va significar si en este caso va adelantar obviamente va ser con posibilidades de que podamos arrancar del MEF nadie ha dicho que no hay un sol más para implementar, que significa esto que no se ha hecho la sustentación y el sinceramiento de la información como corresponde el año pasado justamente a raíz de la paralización que han efectuado los médicos creo que ya se ha dado esa salida inclusive afectando el presupuesto de las redes, o sea se atendió en gran medida la necesidad que tenía el hospital y entonces coincido con el consejero Wilard Félix cuando dice esto no se puede volver costumbre, o sea yo tengo problemas y pido al consejo regional o pido al ejecutivo que de manera referencial se solucione el problema, donde está la capacidad de

planificar, aquí y yo estuve viendo en el cuadro que hay deudas hasta por vestuario y cómo es posible que haya deudas por alimentos y haya deudas por vestuario, no se está priorizando pues el presupuesto por donde es más urgente, y eso si es una responsabilidad de la dirección, ahora pregunto, si bien es cierto toda esta situación de irregularidad se ha dado en la anterior dirección cuales son las acciones que esta dirección ha tomado, porque obviamente hay responsabilidades, sobre esa base tenemos que partir, o sea la OCI que está haciendo para no haber hecho las acciones pertinentes de ver las acciones regulares y funcionales que ha hecho la anterior gestión, tiene que haber y es necesariamente, ahora que hacer, coincido con la mayoría de los consejeros que tener una reunión urgente antes de emitir esta opinión que pide el consejero Edwin Urquiza que si tiene fundamento, pero si es importante tener una reunión con la DIRESA y las REDES, si la situación en el hospital que esta tan cerca de la región esta así, las redes están mucho peores, es mas en las redes ni siquiera han cubierto la cantidad de profesionales necesarios con el riesgo de que se bajen las categorías de la categorización de los hospitales, hay un tremendo riesgo, entonces son más urgentes aún y acá estamos hablando creo de sobre tiempos, en verdad me gustaría participar y todos podamos estar, la vocación de servicio tiene que ser una primicia del médico y caso siempre en estas demandas, ponemos en manifiesto las sobre horas o extras, si estamos hablando en provincia de que hay riesgo de bajar de categoría en gran parte de las provincias que eso si me parece urgente atenderlas, creo que son frivolidades de ver si la hay sobre tiempos, que se adeuda de vestuario, yo creo que si se trata de contingencia tiene que ser mucho más urgente, en ese plan de contingencia no puede estar vestuario, pues tiene que estar la cuestión prioritaria, alimentación en efecto, la cobertura de especialistas, no puede estar vestuario porque estaríamos contradiciendo a un plan de contingencia que es urgente por eso recomiendo que a través de su despacho se exhorte la comisión a la comisión de salud en la urgencia del caso para que se pueda acercar a planeamiento y al responsable del presupuesto del sector en la medida que esto se pueda sincerar y sobre esa medida nosotros emitir una opinión, se tiene que cruzar la información, cuando real es esta demanda, que tiene que salir de ese sectorista del gobierno regional que está atendiendo al sector salud y de la DIRESA y sobre esa base coincido que si el caso amerita emitir el pronunciamiento como consejo regional para hacer una incidencia política no al gobierno regional, sino a la instancia nacional, porque creo que es una demanda masiva de todas las regiones.


Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, igualmente señor director saludar a todos los funcionarios que lo acompañan, ustedes han escuchado atentamente la intervención de los consejeros acá tenemos que decir les guste o no les guste que hay una responsabilidad que se ha venido arrastrando dirección tras dirección y eso tenemos que asumir hasta poder llegar a un límite donde rebalzo todas las cosas, un desabastecimiento total, deudas por doquier, rechazo de fichas, porque eso es lo que nos han manifestado cuando solicitamos al hospital Guillermo Díaz de la Vega el mismo funcionario y el sindicato que aquí no había compromiso o vocación de servicio de los profesionales de salud y eso lo tenemos que decir, llegando deudas por fichas de SIS porque nosotros sabemos de salud que las fichas para nosotros es plata, de acuerdo a la atención cuesta más, atención de consulta externa es menos, nosotros les hemos dado el espacio por intermedio del consejero Edwin Urquiza sin tener la documentación, donde nos sustentan cada punto que ha expuesto en este caso el director regional de salud en los cuales nosotros no tenemos la información clara, nosotros si algún consejero se opone, queremos convocar a una reunión de urgencia donde estén sentados la región en este caso el ejecutivo encabezado por la gerencia de desarrollo social, el consejo regional, la DIRESA y el equipo técnico del hospital regional Guillermo Díaz de la Vega, creo que acá los consejeros tenemos que involucrarnos, empecemos con el hospital, la segunda lo haremos con nuestras redes de salud, porque es cierto estas cosas están pasando en nuestras redes, pero no podemos juntarlos todo en un saco, nosotros estaríamos

convocando a una reunión de urgencia ese sería el compromiso que le doy, no podemos ahorita como le digo, porque no tenemos la documentación para sustentarlo legalmente o técnicamente, el consejero Edwin Urquiza esa sería la acción prioritaria que estaríamos haciendo estos días con la documentación, señor director sustentándonos y poder así involucrar a todas las entidades que competen a salud, o no sé si hay alguna intervención u observación de algún consejero regional, en eso estaríamos quedando, en convocar.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, creo que lo que usted menciona es atinado convocar a una reunión de emergencia para ver este punto y explicarle sobre el SIS siempre es bueno tener conocimiento, se han contratado médicos exclusivamente para depurar el SIS o sea hay responsabilidades, que se ha contratado exclusivamente a médicos para que vean el caso del SIS y eso ya lo determinará la comisión investigadora, lo que si recalco es que esta reunión se debe actuar de emergencia, no sé si es el viernes o el lunes va ser la reunión.


Señora Presidenta del Consejo Regional Téc. Enf. Lili Ramos Anampa.- Dijo, muy bien entonces estaríamos quedando en esos acuerdos y nosotros estaríamos convocando a las entidades correspondientes y encabezar como consejo regional la problemática, así mismo de la situación que está pasando actualmente en este hospital, es nuestro hospital regional que recibe a las cuatro provincias, es el único nosocomio que nos está recibiendo y que no encontremos jeringas, no encontremos medicamentos básicos y ahí tiene como usted lo ha manifestado, si hay que asumir responsabilidades y decirlo en la parte legal y técnica hacer las denuncias como corresponde y lo tiene que hacer, porque esas cosas no pueden pasar desapercibidas, con la salud no se puede jugar, señor director vamos a hacerle llegar la documentación y esperemos que tenga el sustento suficiente documentariamente, gracias por la exposición igualmente a los funcionarios que lo acompañan. No habiendo más puntos de agenda y agradeciendo la presencia de todos ustedes. **Se levanta la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy Miércoles 30 de Abril del año 2014;** muchas gracias y buenas noches.


LILI RAMOS ANAMPA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL APURIMAC


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Med. Edwin Carlos Urquiza Contreras
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CPC. Wilard Nicky Felix Palma
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL - APURIMAC


GOBIERNO REGIONAL
APURIMAC
Gerardo Sulca Obintana
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Rusby Victoria Zela Anamaria
CONSEJERA REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC


Lic. Enf. Margot Córdova Escobar
CONSEJERA REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC


Med. Juan José Ortiz Pillaca
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC


Abog. César L. Gamarra Canaval
SECRETARIO CONSEJO REGIONAL